

HERENCIA  
PSOE



# PROGRAMA ELECCIONES MUNICIPALES 2007



JESUS FERNÁNDEZ ALMOGUERA

**El alcalde para  
Herencia**

# I NDICE

I. NUEVOS RETOS, ANTE LOS NUEVOS TIEMPOS. HAREMOS MAS EN HERENCIA.....	4
II. SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES .....	5
III. JÓVENES CON FUTURO Y LIDERAZGO .....	9
IV. EL PUEBLO DE LAS MUJERES.....	11
V. NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA RELACIÓN CON EL CIUDADANO POR UN AYUNTAMIENTO INTELIGENTE ....	13
VI. UN URBANISMO RESPONSABLE HA SIDO POSIBLE EN HERENCIA .....	15
VII. MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO: HERENCIA, UN PUEBLO SOSTENIBLE.....	20
VIII. EL TRÁFICO: POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA .....	22
IX. SEGURIDAD PARA TODOS Y TODAS.....	26
X. EMPLEO LOCAL Y DESARROLLO ECONÓMICO. MOTOR DE PROGRESO INDIVIDUAL Y COLECTIVO .....	28
XI. POR EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y LA GANADERÍA.....	32
XII. HERENCIA SOLIDARIA CONTRA LA POBREZA DEL TERCER MUNDO .....	33
XIII. PUEBLO EDUCADOR: LA CALIDAD DE VIDA PARA TODOS. UN COMPROMISO DE TODA LA SOCIEDAD.....	35
XIV. LA CULTURA: UN BIEN COMÚN.....	37
XV. DEPORTE, CALIDAD DE VIDA, SALUD Y OCIO PARA TODOS..	39
XVI. PUEBLOS SANOS Y CONSUMIDORES PROTEGIDOS' .....	42
XVII. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: LAS PERSONAS PROTAGONISTAS DE LA VIDA MUNICIPAL HERENCIANA .....	44
XVIII. UN AYUNTAMIENTO CERCANO AL CIUDADANO .....	46



**Estimado vecino /a:**

Soy **Jesús Fernández Almoguera, el candidato a la Alcaldía de Herencia**. Le adjunto este programa electoral como un documento que le ayude a imaginar una Herencia más moderna para usted y para sus hijos. Con su confianza podremos abarcar más y llegar más lejos.

En Herencia hemos cambiado nuestra realidad. Ahora tenemos nuevos problemas y necesidades diferentes que son consecuencia de nuestro trabajo, de nuestro propio desarrollo. Les aseguro que a partir del 28 de mayo seguiremos trabajando con una ilusión renovadora por Herencia. Atrévase a soñar y juntos tendremos la audacia de hacerlo realidad.

El 27 de mayo próximo tendrán lugar las elecciones municipales y autonómicas en las que nuestro municipio se juega su futuro, y en las que deseamos tu apoyo para que juntos, Herencia siga creciendo y progresando.

Nuestra campaña comienza el día después de las elecciones y se basa en la constancia. No recurrimos a las promesas del mes de antes de las elecciones, porque consideramos que nuestros vecinos se merecen más respeto. Estamos ilusionados con las ideas que ya tenemos en marcha y con los nuevos proyectos de futuro para este pueblo. Es verdad que nos sentimos fuertes, pero no confiados.

Las elecciones municipales, es uno de los momentos más importantes de la vida ciudadana, porque como ciudadanos y ciudadanas podemos decidir qué queremos para Herencia. Con vuestro voto estamos decidiendo que otros no marquen un futuro que no deseamos.

Los **proyectos que presentamos** garantizan y avalan la continuidad de una manera de gobernar. **Hacemos política con la gente y para la gente.** Nuestros proyectos son reales y se pueden poner en práctica. Lo hemos demostrado, “obras son amores y no buenas razones”.

Y también entendemos la importancia que tienen las personas. Nosotros y nosotras nos autoexigimos **dedicación, compromiso y entrega,** porque consideramos que el pueblo deposita su confianza en las buenas y buenos gestores. No nos conformamos con lo realizado, ni nos “dormimos en los laureles”. Por ello, la candidatura que lidero **es una garantía de trabajo y de progreso.**

Cuando lea el programa socialista que tiene entre sus manos, podrá decidir lo que quiere para Herencia. **Le pido que deposite su confianza en mí y en el proyecto que lidero.**

Y sé que lo hará con responsabilidad y sentido crítico.

Herencia a 11 de mayo de 2007

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jesús Fernández Almoguera', with a long horizontal stroke extending to the right.

**Jesús Fernández Almoguera**  
**Candidato socialista a la Alcaldía de Herencia**

## **NUEVOS RETOS ANTE LOS NUEVOS TIEMPOS. HAREMOS MÁS EN HERENCIA**

**La Agrupación Socialista de Herencia presenta su candidatura a las próximas elecciones con plena responsabilidad y compromiso por el mantenimiento de una línea de progreso evidente** en nuestro pueblo desde hace ocho años. Tiene la certeza de presentar un Candidato a la Alcaldía solvente, responsable, con capacidad y compromiso con su pueblo. Valores que han presidido una acción de gobierno municipal que ha caracterizado a los últimos ocho años de la historia de Herencia como un período de avance y progreso en todos los ámbitos de la acción municipal.

**Jesús Fdez. Almoguera, como candidato,** garantiza una forma de gobernar "moderna", en defensa del interés público y para buscar respuesta a los problemas reales de la vida cotidiana.

La garantía que supone nuestro candidato se refuerza con un equipo diverso de hombres y mujeres que reúnen juventud, preparación y experiencia. **Un grupo entregado a la gestión con modestia y constancia, demostrando que en Herencia la mejor forma de gobernar es en equipo y desde el Ayuntamiento,** asumiendo con responsabilidad la gestión por los intereses generales del pueblo.

**Jesús Fdez. Almoguera** y su equipo tienen la convicción de que Herencia progresa en cantidad y calidad con la gestión socialista, porque el interés de los herencianos coincide con la idea socialista de construir un Ayuntamiento fuerte, para que atienda proyectos que lleguen a todos y todas, principalmente a los que menos recursos tienen.

**Este programa electoral hace propuestas de futuro al servicio de los intereses generales del pueblo.** Es un programa participativo, fruto de las reuniones mantenidas con los distintos sectores de la localidad, en las que hemos recogido las demandas de personas que participan con ilusión y crítica en la obra de mejorar nuestro pueblo.

Los socialistas consideramos el ámbito local, como un espacio estratégico de la acción políti-

ca y del futuro de la Democracia, así como del desarrollo de los derechos de ciudadanía y una oportunidad para hacer realidad los derechos sociales de nueva generación, el gran cambio y modernización.

Presentamos nuestra candidatura, avalada por ocho años de gobierno que han metido a Herencia en la modernización, en el crecimiento y desarrollo, que han contribuido activamente a la igualdad entre hombres y mujeres, a la lucha contra la violencia de género, a la igualdad efectiva entre todos los ciudadanos, al cuidado y atención a las personas dependientes, a la creación de empleo, a la formación permanente de los trabajadores, al fortalecimiento de la cohesión social, a la consolidación del Estado de Bienestar y a la solidaridad y cooperación al desarrollo. Hemos hecho realidad una nueva forma de gobernar desde la cercanía a los ciudadanos y ciudadanas. **También hemos fortalecido la gestión pública, apostando por un Ayuntamiento moderno y eficaz, con servicios públicos de calidad.**

Sabemos que estos logros se tienen que mantener, pero no son suficientes. Vienen nuevos tiempos con nuevos retos y nuevos proyectos. Por eso, presentamos un programa renovado y abierto que ha recogido las aportaciones de muchos herencianos y herencianas para que, de nuevo consideréis si es útil o no para el progreso de Herencia.

**Un programa que contiene más de cuatrocientas propuestas responsablemente analizadas,** de acuerdo con los avances realizados y los retos que se avecinan.

Dirigimos nuestras propuestas a todas las personas que quieren una Herencia mejor, que quieren vivir en un pueblo que crece y que quieren un gobierno municipal que trabaje con constancia, transparencia, honradez e ilusión. Nuestra disposición es la de seguir apostando por la Herencia que todos queremos y por la que haremos más, ante los nuevos tiempos con **Jesús Fdez. Almoguera como Alcalde.**



## SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

El gobierno socialista ha profundizado en el desarrollo de los Servicios Sociales en Herencia, ha especializado y mejorado todos sus programas, generando y consolidando equipos profesionales multidisciplinares. Para la próxima legislatura, mantiene su compromiso con un área que considera primordial en su acción y se propone nuevos proyectos y líneas de actuación para desarrollarla.

**Los Servicios Básicos del Sistema de Servicios Sociales son un derecho de la ciudadanía que hay que asegurar a todos los hombres y las mujeres para lograr la igualdad de oportunidades y evitar los procesos de exclusión social.**

Además la reciente aprobación de la **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia** supone un extraordinario avance pues con ella nace un nuevo derecho universal que constituirá el cuarto pilar del estado de bienestar en España

Continuaremos concediendo un **papel preponderante a las políticas sociales** que habrá de tener su reflejo tanto en las partidas presupuestarias como en el diseño de una Concejalía fuerte que se ocupe de la materia de un modo integral.

### FAMILIA

- Avanzaremos en la promoción de políticas de apoyo a las familias.
- Facilitaremos la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Fomentaremos la sensibilización social sobre los derechos, necesidades e intereses de las familias.

Para lo que aplicaremos las siguientes medidas:

- ◆ **Favoreceremos la contratación** de algún miembro de la unidad familiar que se encuentre en situación de necesidad o desigualdad social.
- ◆ **Pondremos a disposición de las familias un/a MEDIADOR/A FAMILIAR** para conciliar en los conflictos de pareja.

- ◆ **Continuaremos informando sobre temas que interesen a las familias** (salud, educación...), contando para ello con especialistas en las distintas materias.
- ◆ **Seguiremos colaborando con los distintos colectivos de nuestra localidad**, como Consejo Escolar Municipal, AMPAS, ONG's y demás asociaciones, trabajando en actividades que favorezcan el desarrollo y la integración socio-familiar.
- ◆ **Aplicaremos la recientemente aprobada "LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"**, informando y tramitando, a través del Centro de Servicios Sociales municipal, todas las ayudas que de dicha Ley se deriven. Para ello, crearemos un punto de información específico.
- ◆ **Elaboraremos una Agenda, actualizada**, con los Servicios que se prestan desde el Ayuntamiento en materia de Bienestar Social, haciéndola extensiva a todas las familias de la localidad.

### MAYORES

- Mejoraremos la atención a nuestros mayores, y desarrollaremos políticas para un envejecimiento digno, activo, saludable y de promoción de la autonomía personal.
- Seguiremos impulsando la participación y el protagonismo de nuestros mayores, prestándoles una especial atención en el proceso de toma de decisiones.

Para lo que aplicaremos las siguientes medidas:

- ◆ **Crearemos Consejos Sectoriales de Mayores**, como órganos de encuentro y deliberación, que permitan aportar y recoger la óptica ciudadana de este sector tan importante de nuestro pueblo en experiencia y conocimientos.

- ❖ **Seguiremos trabajando con el fin de conseguir LA AMPLIACIÓN DE PLAZAS CONVENIADAS** con la Junta de Comunidades en la Residencia de la 3ª Edad de nuestra localidad, para que nuestros mayores y sus familiares puedan aprovechar al máximo este recurso local.
- ❖ **Trabajaremos para impulsar el uso del CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS** de la Residencia, concienciando e informando a las familias de este recurso, beneficio exclusivo de nuestros /as herencianos/as mayores.
- ❖ **Trabajaremos para que las atenciones sanitarias y de carácter social se lleven a cabo de manera coordinada**, propiciando reuniones periódicas entre los profesionales tanto del Centro de Salud como del Centro Social.
- ❖ **Garantizaremos la reducción del 50% en la tasa de recogida de basuras** a los mayores de 65 años.
- ❖ **Seguiremos garantizando la atención total de la demanda del Servicio de Ayuda a Domicilio, ampliándolo a fines de semana y festivos.**
- ❖ **Acondicionaremos e incrementaremos los recursos de la sala para ocio** (futbolines, billar...), cultura (dotando su biblioteca de material bibliográfico) y nuevas tecnologías (ordenadores) en el Centro de Día de Mayores.
- ❖ **Seguiremos posibilitando que muchas personas mayores puedan disfrutar de una vida digna** en su entorno, eliminando las barreras arquitectónicas, ya sea en nuestras calles o en su propio domicilio.
- ❖ **Fomentaremos el uso de la Teleasistencia domiciliaria**, así como el voluntariado, con el objetivo de que nuestros mayores más necesitados se sientan protegidos.
- ❖ **Seguiremos ofertando a nuestros mayores programas de Prevención y Rehabilitación**, con el fin de evitar, en la medida de lo posible, el deterioro psíquico y físico propios de la edad, y mejorar su vida activa. Estos programas se desarrollan a través de talleres de memoria, alzheimer, terapia ocupacional, nuevas tecnologías, gimnasia, relajación, natación...y son dirigidos por profesionales especializados.

## INFANCIA

Los socialistas apostamos porque la perspectiva y los intereses de la infancia sean tenidos en cuenta, fomentando la sensibilización social sobre los derechos, necesidades e intereses de nuestros menores. Desde el gobierno municipal:

- ❖ **Seguiremos cubriendo la demanda del CAI** hasta llegar al 100%, sin lista de espera, dando preferencia a los niños y niñas con alguna discapacidad.
- ❖ **Para el curso escolar 2008-2009 contaremos con un nuevo CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA** municipal, anexo al actual, cuya capacidad total será de más de 120 plazas.
- ❖ Los **Servicios del CAI se ampliarán** para atender a niños de 0 a 1 años.
- ❖ **Mantendremos el horario ampliado de estancia de los niños en el CAI**, con el fin de facilitar el empleo a las madres trabajadoras.
- ❖ **Mantendremos la oferta del Servicio de Comedor en el CAI.**
- ❖ **Adecuaremos las tasas por asistencia al CAI para favorecer la igualdad de acceso a la educación de los niños miembros de familias menos favorecidas.**
- ❖ **Crearemos un PLAN INTEGRAL ANUAL de atención a la infancia**, en coordinación con las distintas áreas municipales, que permita una oferta permanente y estable dirigida a los niños, con actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre (escuelas de verano, campamentos, excursiones, periodos vacacionales, actividades en barrios...).
- ❖ **Crearemos una LUDOTECA municipal** permanente, para atender las necesidades de los niños en horario extraescolar.
- ❖ **Incluiremos al Ayuntamiento de Herencia** en la Red Local a Favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.
- ❖ **Seguiremos creando nuevos espacios infantiles** en los barrios.
- ❖ **Continuaremos y mantendremos la adecuación y ampliación del Parque Infantil**, con distintas zonas para los diferentes grupos de edad.
- ❖ **Apostaremos porque nuestros niños** conozcan, respeten y disfruten de nuestro

entorno natural, para lo que impulsaremos actividades con este fin, aprovechando recursos como el Aula de la Naturaleza en el Paraje de La Pedriza.

## INMIGRACIÓN

La inmigración es un desafío al que la Administración Pública ha de hacer frente con medidas inteligentes e integradoras, medidas que sirvan para construir un ámbito de convivencia y entendimiento, ya que nuestra sociedad es cada vez más plural, en la que cabemos y nos necesitamos todos y todas.

El partido socialista, en materia de inmigración, llevará a cabo las siguientes medidas:

- ◆ **Fomentaremos la convivencia y las relaciones grupales de la población inmigrante** a través de actividades de ocio y tiempo libre.
- ◆ **Atenderemos las necesidades específicas de información y asesoramiento de los inmigrantes de la localidad** a través del trabajador/a que diariamente se ocupa de gestionar el servicio de Atención y Asesoramiento al Inmigrante (SAMI).
- ◆ **Potenciaremos la Asociación de Inmigrantes de Herencia, a través de la figura del Mediador/a Intercultural**, con el fin de dinamizar la asociación y posibilitar que gestionen sus propias subvenciones y promuevan la participación de los socios.
- ◆ **Posibilitaremos el acceso al empleo de los inmigrantes en aquellos sectores** que haya demanda de mano de obra en la localidad.
- ◆ **Realizaremos talleres y cursos de formación** que faciliten su integración laboral.
- ◆ **Facilitaremos la mediación entre familia y escuela**, tratando de resolver conflictos a través del Mediador/a Intercultural.
- ◆ **Realizaremos campañas de sensibilización** con el fin de educar para la diversidad, difundiendo valores entre la población inmigrante y la población herenciana, organizando actividades conjuntas que nos acerquen al conocimiento de las distintas costumbres y culturas (intercambio de gastronomía, folklore, música, deporte,...).
- ◆ **Continuaremos elaborando una Guía Anual con un lenguaje bilingüe** para acercar los recursos y servicios del Ayuntamiento y de la localidad a nuestros inmigrantes.
- ◆ **Mantendremos las reuniones de la Mesa Local de Atención al Temporero** para organizar la campaña de la vendimia, con el fin de prevenir las posibles situaciones de mendicidad y marginalidad que pueden provocar la llegada de los inmigrantes de temporada.
- ◆ **Facilitaremos a los agricultores mano de obra realizando la labor de mediación** entre éstos y los temporeros.
- ◆ **Posibilitaremos que los inmigrantes empadronados en nuestra localidad puedan ser contratados para la recolección de la uva.**
- ◆ **A través de la Oficina Local de Atención al Temporero, gestionaremos lo contingentes necesarios** y la bolsa de empleo comarcal, con el fin de posibilitar las contrataciones de los trabajadores temporeros.

## DISCAPACITADOS

Para el Partido Socialista de Herencia, compensar las desventajas con respecto al resto de ciudadanos que tienen las personas con discapacidad, es preocupación y ocupación prioritarias, por lo que promocionaremos medidas específicas de PREVISIÓN, TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN e INTEGRACIÓN, medidas que les permitan acceder a todos los recursos de la comunidad, y fomenten en lo posible su autonomía personal y social. Para ello:

- ◆ **Incorporaremos medidas de apoyo**, asesoramiento y formación a las familias, para dotarlas de los conocimientos y aptitudes necesarios, de habilidades que potencien el mayor nivel de autonomía personal posible en las personas con discapacidad.
- ◆ **Haremos una Escuela de Padres, dirigida a familiares directos**, que incluirá talleres en los que se abordarán, por parte de profesionales especializados, temas que resulten de interés para los destinatarios, pudiendo solventar dudas e intercambiar experiencias. Tratando temas como, protección jurídica, sexualidad, conducta, etc.



- ❖ **Trabajaremos por la igualdad de oportunidades en el empleo de las personas con discapacidad** de nuestro municipio, a través del Centro Ocupacional y con talleres que faciliten su inserción socio- laboral.
- ❖ **Elaboraremos campañas de sensibilización acerca de la discapacidad psíquica**, para promover su conocimiento y evitar el prejuicio hacia las personas que la sufren, trabajando en colaboración con los Centros Escolares y ampliando la información a toda la población herenciana.
- ❖ **Llevaremos a cabo una programación específica encaminada a la integración y el desarrollo personal de los discapacitados**, como cursos de informática, natación, gimnasia, hipoterapia, musicoterapia, diseño...etc.
- ❖ **Posibilitaremos la relación con el entorno social de una forma normalizada**, favoreciendo la participación en actividades de carácter comunitario (fiesta de Carnaval, Cabalgata de Reyes, viajes y visitas a museos, empresas, instituciones...).
- ❖ **Apoyaremos a las asociaciones y todas aquellas iniciativas que sirvan para lograr una calidad de vida digna de los discapacitados**, basada en el respeto y afirmación de los derechos y libertades personales, procurando una participación plena en nuestra sociedad.



## JÓVENES CON FUTURO Y LIDERAZGO

Nuestro proyecto de política municipal se ha caracterizado por hacer protagonistas a los jóvenes de los cambios y de las políticas que les afectan y benefician. Ahora, además de consolidar ese protagonismo, queremos **garantizar que los jóvenes tengan futuro y liderazgo**.

**Futuro**, porque los socialistas apostamos porque los jóvenes de hoy tengan **más oportunidades**. Y **liderazgo**, porque queremos contribuir a que los jóvenes sean **críticos y participativos**. Jóvenes que han de ser motor económico, de investigación en innovación, pero también un motor de la ciudadanía para transformar la sociedad.

Desde el ayuntamiento, los socialistas trabajaremos para promover las condiciones idóneas que garanticen una **participación libre y eficaz de la juventud** en el desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural, estando siempre muy atentos a las nuevas necesidades que se generarán entre la población joven.

Para el PSOE la juventud es una prioridad. El desarrollo y la aplicación de nuestra propuesta electoral está relacionado con el diálogo y la participación activa de los jóvenes en el diseño de nuestra política.

Los **principios de participación, colaboración, atención a la diversidad, discriminación positiva, eficacia y descentralización** han de presidir las políticas locales con el objetivo de favorecer y fomentar:

- **La emancipación** y autonomía personal de la juventud, poniendo en práctica políticas activas de educación, empleo y vivienda.
- **La solidaridad e igualdad de oportunidades**.
- **La participación social** de los jóvenes potenciando la toma de conciencia sobre sus problemas y necesidades.

Por ello, los socialistas promoveremos desde el Ayuntamiento las siguientes medidas:

1. **Elaboración y ejecución de Planes Integrales de Juventud** que coordinen las

actuaciones de todas las áreas del Ayuntamiento, especialmente en materia de vivienda, salud, empleo, educación, cultura, medio ambiente, etc con el fin de aunar esfuerzos y recursos a favor de políticas activas para la población joven.

2. **Creación de "Foros Jóvenes Locales de Debate"** para permitir a las asociaciones y a los jóvenes en general para hacer llegar a la Concejalía de Juventud sus propuestas, sus puntos de vista y participar en la toma de decisiones.
3. **Mantener el impulso al asociacionismo juvenil** a través de convenios de colaboración que apoyen con recursos económicos, materiales y equipamientos los programas de actuación.
4. **Potenciación del Centro de Información Juvenil**, con información especializada y actualizada, para facilitar el acceso de los jóvenes a los temas que más les afecten.
5. **Implantación de un Punto de Información Juvenil, en la Casa de la Juventud**.
6. **Fomentar y ampliar las actividades que permitan el uso del CARNET JOVEN**.
7. **Ofertar servicio de acceso GRATUITO en el Centro de Internet** y cursos de formación en informática y nuevas tecnologías.
8. **Programación de cursos de Animación, Ocio y Tiempo Libre** donde se puedan formar monitores y animadores para activar programas de juventud, obteniendo una titulación oficial que facilite el acceso al mercado laboral.
9. **Promoción de espacios para los jóvenes** para el desarrollo de iniciativas de los propios jóvenes, mediante su participación e **implicación directa en el diseño de actividades**, para contribuir a mejorar su desarrollo personal y social. Con dicho fin, además, se habilitarán más locales para los jóvenes artistas.
10. **Seguir celebrando la "Semana de la Juventud"** donde los jóvenes se sientan

protagonistas y participes en la organización de las actividades.

11. **Fomento del asociacionismo y el voluntariado juvenil** en orden a coadyuvar la participación activa de los jóvenes.
12. **Promoción de la movilidad de los jóvenes:** promoción de las actividades internacionales y de diferentes programas europeos, fomentando intercambios juveniles; la información, orientación y asesoramiento sobre voluntariado europeo, intercambios juveniles, subvenciones y ayudas, seminarios, becas, etc; programación estable de cursos, talleres y jornadas formativas.
13. **Colaboración del Ayuntamiento con la Universidad, facilitando periodos de prácticas para los estudiantes.**
14. **En materia de empleo,** creación de la **Oficina de Emancipación Joven,** como servicio telefónico, on-line o presencial, para dar una respuesta global e integral a los problemas que dificultan la emancipación de la población entre 16 y 35 años, poniendo a disposición de los usuarios una serie de servicios de información, orientación y asesoramiento integrados en esa Oficina, gestionando, mediando y haciendo seguimiento de todo lo relacionado con formación, trabajo, vivienda y movilidad.
15. **Elaborar programas bianuales de promoción de creación** de empresas a través de concursos, donde los jóvenes propongan su proyecto empresarial, premiando al proyecto ganador con una cuantía económica.
16. **En el ámbito de la salud,** realización de **campañas informativas de carácter educativo y preventivo,** que cuenten con la participación de los jóvenes en su realización, relacionadas con toxicomanías, sexualidad, alimentación, seguridad vial, prevención de la violencia de género y agresividad, etc.
17. **En materia de vivienda:** posibilitar la independencia familiar de los jóvenes, estableciendo servicios de información y asesoramiento en la tramitación de subvenciones y ayudas para el acceso a una vivienda.
18. **En el ámbito educativo:** ofrecer una formación integral que favorezca la adquisición de hábitos de convivencia, respeto y tolerancia, estimulando la promoción de los jóvenes en la vida comunitaria y su realización personal.
19. **Potenciar el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano.**
20. **Promover programas de ocio y recreación deportiva las tardes/noches de los fines de semana,** utilizando diferentes espacios públicos (polideportivos, centros de cultura, locales de juventud, bibliotecas, colegios, parques, etc), con el objetivo de disminuir la siniestralidad nocturna los fines de semana.
21. **Construcción de una "CASA DE LA JUVENTUD" que sirva como referente,** donde se instalarán el Centro de Información Juvenil y las Asociaciones Juveniles de la localidad.
22. **Desarrollar, manteniendo el grado de coordinación existente con el Instituto de Enseñanza Secundaria "Hermógenes Rodríguez" actividades formativas y lúdicas.**
23. **Facilitar la adquisición de SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA JÓVENES, y RESERVA DEL 25% de las VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA próximas a construir.**
24. **Favorecer la CONTRATACIÓN DE LOS JÓVENES parados en los Planes de Empleo del Ayuntamiento.**
25. **Celebración de CONCIERTOS dirigidos especialmente a nuestros jóvenes.**
26. **Mantener el programa "Alcazul" como instrumento para prevenir el consumo de alcohol en los adolescentes.**
27. **Favorecer la integración de los jóvenes en el servicio de Protección Civil.**

# IV

## EL PUEBLO DE LAS MUJERES

Los socialistas creemos en la igualdad como fundamento de un gobierno que profundiza en la democracia, al lado de aportación fundamental que realizan las mujeres herencianas en la vida local. Un gobierno que garantiza la participación de todos y todas en igualdad en el diseño de las políticas municipales, así como en la vida educativa, cultural, deportiva, social y laboral de nuestro pueblo contando con la voz y participación en la gestión de las diferentes asociaciones.

Queremos un pueblo que dé respuesta a las necesidades de las mujeres, que les ofrezca posibilidades de desarrollo personal, cultural y educativo como parte de sus derechos de ciudadanía. Que la organización y los servicios del pueblo permitan la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

La legislatura que termina, ha supuesto una transformación importante en la consideración institucional del papel de la mujer. Los compromisos adquiridos para la implantación de servicios y la puesta en marcha de acciones que revaloricen el papel, el reconocimiento y la proyección de la mujer en condiciones de igualdad se han cumplido.

La transversalidad de la perspectiva de género debe estar siempre presente en nuestra vida, en nuestro municipio, en nuestra sociedad en general, y supone, por tanto, un empeño constante en nuestra acción política.

Trabajaremos para que su aplicación práctica sea verdaderamente efectiva, comprendida y totalmente aceptada por la ciudadanía.

Sobre estos cimientos se fundamenta nuestro compromiso futuro garantizado por lo cumplido anteriormente. Nuestro equipo de gobierno desarrollará nuevos instrumentos para la igualdad, manteniendo y reforzando los ya creados:

1. **Elaboraremos un PLAN ESTRATÉGICO LOCAL DE IGUALDAD** que tendrá como eje vertebrador la perspectiva de género en todas las políticas en materia de urbanismo e Infraestructuras; medioambiente; Industria, empleo e inserción laboral;

Servicios para el Bienestar (Cultura, Educación, deporte, servicios sociales, sanidad, personas mayores); Inmigración etc.

2. **EL CENTRO DE LA MUJER DE HERENCIA** diversificará y especializará aún más sus programas y acciones al servicio de las políticas de igualdad y atención específica a las mujeres herencianas. Se seguirá informando-asesorando, apoyando y acompañando a las mujeres víctimas de la violencia de género, ofreciendo una atención y un seguimiento individualizados de cada caso. Además, seguiremos ofreciendo los servicios de Atención individual y grupal y Asesoramiento judicial y psicológico a todas las mujeres que lo necesiten y/o lo demanden.
3. **Realizaremos CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO** en el crecimiento de una sociedad que camina hacia la igualdad de oportunidades dando prioridad a:
  - La **formación en valores** de la ciudadanía como una prioridad.
  - El fomento del **respeto a la diferencia**, a la **dignidad humana** y a la **integridad** tanto física como psíquica.
  - El fomento de la **interculturalidad**.
  - Los **proyectos** que fomenten la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.
4. **Lucharemos contra la brecha digital** de género que actualmente sitúa a las mujeres diez puntos por debajo en el uso del ordenador y de la Red en relación con los hombres, por medio de la implantación de infraestructuras y formación adecuadas para la utilización y el disfrute de nuevas tecnologías, equiparándose así las oportunidades de acceso a la información, la comunicación y el empleo, entre mujeres y hombres.
5. **Evitaremos el lenguaje sexista** en todos los documentos emanados de los órganos

de los gobiernos locales permitiendo la visualización de las mujeres y la lucha, de forma más eficaz, contra los estereotipos de género y contra la discriminación a favor de la igualdad de oportunidades.

6. **Aprobaremos el Plan Integral contra la violencia de género**, que sirvan como instrumento de coordinación entre las diferentes áreas municipales y las instituciones implicadas en este fenómeno, para dar una respuesta rápida y adaptada a las necesidades de las mujeres víctimas. Al mismo tiempo, deben contemplar la promoción de campañas de concienciación específicas que involucren a todos los sectores de la sociedad.
7. **Nos proponemos seguir avanzando en el trabajo coordinado con los distintos agentes sociales** (centro de salud, policía local, guardia civil, centro social y centro de la mujer) firmantes del **PROTOCOLO LOCAL DE MALOS TRATOS** vigente, compromiso decidido contra la violencia de género.
8. **Impulsaremos la sensibilización e implicación activa de la ciudadanía**, hombres y mujeres, en la **TOLERANCIA CERO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, así como del movimiento asociativo.
9. **Prevendremos desde las escuelas, con campañas de sensibilización**, manteniendo y desarrollando las líneas de colaboración con el ámbito educativo para **ESTIMULAR LAS ACCIONES DE "COEDUCACIÓN"**, previniendo la desigualdad y la violencia de género junto a padres, madres, educadores y alumnado.
10. **Incluiremos en el consejo escolar municipal** a una persona formada en materia de igualdad, a fin de detectar y corregir las actuaciones contrarias a este principio constitucional en el seno de la Comunidad Educativa.
11. **Fomentaremos que la agencia de desarrollo local y concejalía de desarrollo económico**, dentro de sus programas de formación dirigidos tanto a empresas como a trabajadores, introduzcan en los  **cursos de formación**, como materia transversal, valores que fomenten la igualdad.
12. **Incluiremos en las políticas de formación de los empleados públicos de la Administración Local**, cursos de formación en temas de igualdad.
13. **Fomentaremos el asociacionismo** en aquellos casos donde existan necesidades comunes, como herramienta de participación e integración ciudadana.
14. **En materia de VIVIENDA** implementaremos políticas que contemplen una actuación específica diferenciada para las mujeres con distintos y especiales grados de vulnerabilidad.
15. **En POLÍTICAS DE EMPLEO**, desarrollaremos **programas para la inserción laboral de las mujeres y políticas que eviten la segregación ocupacional de las mujeres**, en ámbitos que demande la economía local, impulsando programas formativos y proyectos encaminados a la potenciación del empleo femenino.
16. **Fomentaremos el autoempleo** apoyando iniciativas de las mujeres emprendedoras, incorporando al Centro de la Mujer un/a Técnico/a de Empleo con perspectiva de género.
17. **Potenciaremos la CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL, PROFESIONAL Y PARTICIPATIVA DE HOMBRES Y MUJERES**, adoptando medidas que impliquen la **adaptación de los horarios de atención ciudadana de las oficinas públicas municipales** al tiempo que tienen disponible hombres y mujeres.
18. **Mantendremos especial atención y seguimiento en las MEDIDAS QUE FACILITEN E LAS MUJERES EL ACCESO AL MUNDO LABORAL:**
  - Mediante la atención de los menores a su cargo, tales como la **AMPLIACIÓN DE HORARIOS** de atención existentes como la **INSTALACIÓN DE COMEDOR INFANTIL**.
  - Con la implantación de los **SERVICIOS DE ATENCIÓN A MAYORES EN LA NUEVA RESIDENCIA**, con el área de estancias diurnas.
  - Prestaremos especial atención a las mujeres discapacitadas en nuestras actuaciones. Trabajaremos la accesibilidad física, participativa, comunicativa, informativa, formativa y ocupacional, principalmente en el **CENTRO OCUPACIONAL** y el desarrollo de los programas específicos que desde él se apliquen.
  - Pondremos a disposición servicios municipales como kanguras, comedor del CAI, ludoteca municipal...

**Queremos en definitiva UN PUEBLO EN EL QUE ESTÉN GARANTIZADOS LOS DERECHOS INDIVIDUALES DE LAS MUJERES.**



## NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA RELACION CON EL CIUDADANO POR UN AYUNTAMIENTO INTELIGENTE

La sociedad de la información constituye un importante reto de modernidad, desarrollo y competitividad, a la vez que permite una mayor participación de la ciudadanía en diversos aspectos de la vida política, social y cultural. Es, igualmente, un instrumento para la profundización democrática. Supone una oportunidad para la modernización administrativa y posibilita una auténtica revolución en la relación entre los ciudadanos y la Administración; facilitando una nueva accesibilidad directa y total para la realización de trámites administrativos al tiempo que abre paso a fórmulas novedosas de contacto, relación y democracia directa que los socialistas debemos desarrollar.

**Acercar la Administración al ciudadano y hacer más fácil, cómoda y amigable** su relación a través de cualquier canal (telefónico, telemático o presencial) es el objetivo de cualquier intervención integral para incorporar las nuevas tecnologías a la Administración.

Las nuevas tecnologías se revelan como útiles instrumentos para mejorar la calidad democrática en el gobierno local, una gestión transparente y participativa de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías nos permitirá impulsar una sociedad más informada y participativa, en definitiva más democrática.

Los socialistas, desde el Ayuntamiento, proponemos:

### 1. CREACIÓN DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN O ATENCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL PARA:

- Trabajar la relación, atención y comunicación con el ciudadano de forma integrada, transparente y participativa, potenciando y facilitando los diferentes canales (presencial, telefónico, telemático, medios de comunicación, etc.).
- Impulsar el desarrollo de la página web municipal, como el elemento central de relación, tramitación, participación, e información interna y externa del ayuntamiento y

del municipio. Una página web que progresivamente debe incorporar la interactividad, la gestión y los pagos "on line" para lograr ayuntamientos más accesibles, cómodos y participativos para los ciudadanos.

- Formar a la ciudadanía y a los administradores públicos para facilitar el acceso a la sociedad de la información, eliminando las barreras sociales, económicas y culturales existentes.
- Potenciar que los medios de comunicación municipales sean progresivamente más participativos, dando cabida a los colectivos sociales de la comunidad.
- Promocionar y estimular el asociacionismo en red.
- Establecer acceso gratuito a Internet con mayor número de equipos en el Centro de Internet.

### 2. CREACIÓN Y REIMPULSO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MUNICIPALES, COMO PRENSA Y RADIO.

### 3. GESTIÓN TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE LOS MEDIOS LOCALES DE COMUNICACIÓN.

### 4. CIUDADANOS Y E-ADMINISTRACIÓN:

- Nos proponemos MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS PÚBLICOS y a la apertura de nuevos canales que incrementen la gestión y la interacción con el ciudadano.
- Con la puesta en marcha DEL NUEVO AYUNTAMIENTO, Herencia pasa a disponer de un edificio INTEGRADO EN LAS ACTUALES REDES DE LA COMUNICACIÓN a disposición de los ciudadanos y con dotaciones que hacen más eficientes las tareas de los profesionales de los diversos servicios.

## **5. GESTIÓN DE LAS RELACIONES Y ATENCIÓN CON EL CIUDADANO:**

- Implantaremos la **TRAMITACIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB** del Ayuntamiento.
- Nos proponemos poner a disposición de todos los ciudadanos los instrumentos que permitan un nuevo ámbito de relación con el Ayuntamiento que, sin suprimir la relación y el conocimiento personal, contribuyan a facilitar la participación en los asuntos del pueblo, sobre todo a los que pasan pocas horas en él por motivo de trabajo, estudios, etc.
- Una web totalmente interactiva y un teléfono móvil interconectado permitirá a los ciudadanos tener el Ayuntamiento en casa o llevarlo en el bolsillo.

## **6. ALFABETIZACIÓN Y EXTENSIÓN DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:**

- Conscientes de que la cohesión y la igualdad social en nuestros días también pasa por la generalización de estos conocimientos, los socialistas hemos puesto en marcha en la legislatura pasada multitud de programas de **ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA** de difusión de conocimientos en diversos campos de las nuevas tecnologías.
- Nos comprometemos a continuar **IMPULSANDO** y extendiendo todas las posibilidades que **LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS** de la sociedad de la información y la comunicación abren tanto a los ciudadanos y ciudadanas, como a la reforma de la administración y funcionamiento del Ayuntamiento.

**El nuevo modelo de crecimiento sostenible.****La nueva política del territorio y la vivienda.**

La situación del urbanismo en España, sobre todo en las áreas urbanas con mayores tensiones especulativas, es insostenible: La presión urbanística ha provocado fuertes desequilibrios territoriales y ambientales, junto con un indeseable incremento de la especulación, que ha dado paso a escándalos de corrupción y a la consiguiente sensación de indefensión por parte de los ciudadanos. **El desarrollo de nuestro pueblo, no puede quedar al margen de sus ciudadanos.**

Las demandas ciudadanas exigen el acceso a **viviendas accesibles y de calidad**, así como a **entornos urbanos agradables, bien comunicados y dotados de todos los servicios públicos** necesarios.

Este modelo urbanístico es el que hemos hecho posible en Herencia, contando con la participación de los agentes sociales y ciudadanos, con la **transparencia** necesaria en una toma de decisiones colegiada, y articulando su gestión a los fines definidos en **proyectos estratégicos y modelos de desarrollo sostenibles.**

El urbanismo tiene las competencias distribuidas entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, por ello, es ahora más necesario que nunca sumar a las **políticas de vivienda y suelo del Gobierno socialista de España y del Gobierno socialista de Castilla La-Mancha la acción del ayuntamiento** puesto que tenemos mucho que decir no sólo en urbanismo sino también en vivienda y desarrollo sostenible.

Los resultados que se están obteniendo desde que el PSOE llegó al Gobierno de España y elevó al máximo nivel estas políticas convirtiéndolas en políticas de Estado son notables, aunque la política de vivienda y suelo deja notar sus efectos a medio y largo plazo.

Por un lado, estamos batiendo un **record histórico en la construcción de vivienda protegida**, abandonada durante los ocho años de

Gobierno del PP. En el año 2005 se iniciaron más de 80.000 viviendas protegidas frente a las 45.000 que como media se iniciaban en el período 2000-2002.

Por otro, los **precios de la vivienda se están moderando progresivamente.** Cuando el PSOE llegó al Gobierno de España los precios de la vivienda crecían a tasas cercanas al 19 %. Dos años y medio después este crecimiento está por debajo de los dos dígitos. En concreto, a 30 de septiembre de 2006 el incremento del precio de la vivienda es del 9,8%, es decir 8,6 puntos menos, y en el primer trimestre de este año, este incremento ronda el 7,5%.

Sin embargo, corresponde a las políticas municipales arbitrar las respuestas inmediatas y definitivas, relativas a los problemas urbanos existentes. Queremos que **el desarrollo de hoy no comprometa la capacidad de las generaciones futuras** para vivir y desarrollarse. Seguiremos incorporando las variables medioambientales de manera integral, impulsando, aún con mayor ahínco, la máxima participación ciudadana mediante la elaboración y desarrollo de la **Agenda Local 21.**

Los socialistas defendemos una cultura del territorio, basada en un **desarrollo responsable y sostenible**; una política urbanística con un **crecimiento ordenado y racional** de nuestras ciudades y una forma de gestión más **transparente y eficaz.**

**1. UNA NUEVA ORGANIZACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL**

**Herencia**, por su posición geográfica, sus recursos naturales, sus infraestructuras y equipamientos, que se han desarrollado de manera extraordinaria en los últimos años, se ha convertido en el **escenario y el motor de los avances de nuestros paisanos.**

Los que creemos que "no todo es urbanizable", hemos conducido un modelo de desarrollo territorial basado en el **crecimiento normalizado** de la ocupación del suelo y en la **urbanización**



**organizada del territorio**, considerando los recursos y servicios que requieren los nuevos desarrollos.

Por todas estas razones, los socialistas defendemos y propugnamos nuestra política urbanística, que ponga **freno a la especulación del suelo**, que **garantice el acceso a una vivienda digna y de calidad**, y que favorezca la consecución de un **pueblo socialmente cohesionado**, con unas dotaciones equilibradas e integrada en un **sistema urbano territorialmente sostenible**.

### 1.1. Políticas de Desarrollo Urbanístico.

En el marco de nuestro modelo de desarrollo sostenible, según nuestro Plan de Ordenación Municipal se seguirán los siguientes **criterios de actuación urbanística municipal**:

- ❖ **La sostenibilidad territorial** (crecer sin hipotecar el futuro del sistema) que evite la ocupación indiscriminada del territorio y que establezca **límites racionales al crecimiento urbano**, en función de las demandas demográficas y económicas, reales y potenciales, existentes en el Municipio; la capacidad de absorber el crecimiento; la dotación y capacidad de los servicios e infraestructuras existentes en el Municipio y el medio natural en que se va a desarrollar.
- ❖ **El crecimiento en torno a un núcleo urbano ya existente**, proponiendo un modelo de municipio compacto que no produzca dispersión urbanística, consolidando una ciudad de calidad, dotada de **multiplicidad de usos** y que integre residencias, servicios y lugares de trabajo, potenciando la **cohesión social de los barrios y la distinción clara entre espacio urbano y rural**.
- ❖ **El POM (Plan de Ordenación Municipal) delimitará el suelo urbanizable** y no se admitirán procesos de reclasificación cuando se alteren las condiciones estructurales del planeamiento vigente que supongan un impacto territorial o demográfico significativo.
- ❖ **La Protección de los suelos**, especialmente: significativos, **por sus valores medioambientales, agrarios, culturales o paisajísticos**, en particular, todas las sierras que rodean el municipio.
- ❖ **Un equilibrio urbano**, intencionado, **entre el pueblo consolidado y la crea-**

**ción del nuevo pueblo**, de forma que se evite que aquel se vacíe o se produzcan crecimientos desproporcionados imposibles de absorber.

- ❖ **La promoción**, una vez aprobado el POM, mediante gestión directa municipal, **del desarrollo urbanístico de aquellas zonas estratégicas para el interés público municipal** que doten a Herencia del suelo necesario para equipamientos, viviendas de protección oficial y suelo de uso industrial y terciario.
- ❖ **Los planes urbanísticos**, que desarrollarán los centros y recursos asistenciales paralelamente a la edificación de viviendas continuando de este modo con liderazgo efectivo sobre los procesos de urbanización y de ordenación del territorio.

De cara a la próxima legislatura, desde el convencimiento del trabajo realizado y los resultados obtenidos, proponemos las siguientes **MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DEL DESARROLLO URBANÍSTICO**:

1. **REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA** y restricción al tráfico de diversas calles adyacentes y aledaños.
2. **UNA VEZ CONSTRUIDA LA SEMIVARIANTE DE LA CARRETERA NACIONAL N-420, ACONDICIONAMIENTO DE ESTA TRAVESÍA**, CREANDO UNA AVENIDA que se convertirá en una de las principales vías urbanas de la localidad.
3. **CREACIÓN DE ESPACIOS MULTIFUNCIONALES** sobre suelos dotacionales destinándolos a zonas de esparcimiento, EN LOS QUE CONVIVAN ÁMBITOS COMO **DEPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**.
4. **ELIMINAREMOS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS HACIENDO ESPACIOS ACCESIBLES Y PRACTICABLE**, en aplicación del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha.
5. **ACABADO DE LAS ZONAS VERDES DE LAS URBANIZACIONES EJECUTADAS** así como establecer los mínimos exigibles a los sectores de futura urbanización.
6. **CREACIÓN DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PÚBLICOS EN LA ZONA CENTRO**, aprovechando los convenios urbanísticos motivados por el desarrollo de esta zona.
7. **AMPLIACIÓN DEL PLAN VIAL EN LAS NUEVAS URBANIZACIONES**.

8. **CONCLUSIÓN DEL PLAN DE ASFALTADO** y eliminación previa de algunas infraestructuras obsoletas como la estación de bombeo de aguas residuales de la Calle Santa Ana.
9. **CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO EN LA AVENIDA DE ALCÁZAR QUE CONECTE EL MUNICIPIO CON LA RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD.**
10. **CONSTRUCCIÓN DE UNA GRAN AVENIDA DE ENTRADA Y SALIDA HACIA LA AUTOVÍA DE LOS VIÑEDOS** que proporcione una visión de Herencia más acorde con el desarrollo del municipio y comunique este con el futuro Polígono Industrial proyectado en las inmediaciones de la Autovía.
11. **INSTAREMOS a la JCCM y a la Diputación Provincial PARA QUE AGILICEN LAS CONSTRUCCIONES DE LAS CONEXIONES DE LA CARRETERA DE VILLARTA DE SAN JUAN CON LA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, ASÍ COMO LA QUE UNA EL POLÍGONO INDUSTRIAL CON LA AUTOVÍA.** De esta forma, quedará previsto en el nuevo ordenamiento junto con la semivariante, una red de infraestructuras de conexión viaria que permitirán **sacar el tráfico de la población** y posibilitar las actuaciones previstas en las actuales travesías, dejando previsto las rondas de circunvalación en cada una de las fases de crecimiento.
12. **CREACIÓN DE UN CARRIL VERDE O CARRIL BICI** POR LA CORONA EXTERIOR DEL MUNICIPIO Y QUE HILVANE LOS PRINCIPALES CAMINOS RADIALES, Y QUE CONECTE CON LAS RUTAS DE SENDERISMO EXISTENTES.
13. **CREACIÓN DE ROTONDAS QUE FACILITEN EL TRÁFICO DE VEHÍCULOS EN LAS PRINCIPALES ENTRADAS Y SALIDAS DE LA POBLACIÓN,** así como en la entrada al Polígono Industrial y a la Residencia de Tercera Edad.
14. **GESTIÓN DE LA CONEXIÓN DE LA TUBERÍA QUE UNE EL TRASVASE TAJOSEGURA CON LA LLANURA MANCHEGA** a los depósitos de la red de agua potable del municipio.
15. **GESTIÓN DEL ENTRONQUE DEL GASEODUCTO ARGELIA-CENTRO HACIA EL MUNICIPIO** para abastecer de gas las diferentes áreas del municipio en distintas fases.

16. **CREACIÓN SUELO DE USO INDUSTRIAL** suficiente que cubra las demandas de nuestras empresas así como abrir expectativas a otras foráneas que entiendan la buena situación geográfica y de comunicación en la que se encuentra Herencia, desde la entrada en funcionamiento de la Autovía de los Viñedos.

## 1.2. Nuestra forma de gestión

Todas las Administraciones Públicas deben realizar una **gestión democráticamente transparente y éticamente responsable**. Los socialistas nos comprometemos a utilizar el desarrollo urbanístico en beneficio de la colectividad y no de intereses particulares, **evitando modelos de crecimiento incontrolado e insostenible**, donde no es posible la especulación y continuando con las prácticas administrativas más adecuadas, posibilitando un urbanismo de todos y para todos.

Con vistas a la próxima legislatura, proponemos las medidas siguientes:

- ❖ **CONTINUAREMOS TRABAJANDO PARA IMPLANTAR UN MODELO QUE GARANTICE UN DESARROLLO ARMÓNICO, EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE DEL TERRITORIO,** que evite las prácticas abusivas y desiguales del suelo.
- ❖ **IMPULSAREMOS LA TRANSPARENCIA DE LAS DECISIONES DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS EN LAS MATERIAS URBANÍSTICAS,** a través de una nueva regulación de los procedimientos de planificación urbanística y territorial, aumento de los mecanismos de información pública y desarrollo de registros públicos actualizados de planeamiento urbanístico, y de registros públicos relativos a los expedientes de ejecución del planeamiento.
- ❖ **GARANTIZAREMOS para la colectividad,** en función de los márgenes que la Ley del Suelo Estatal y la Legislación Autonómica tiene establecido, **las cesiones correspondientes a los sistemas generales, suelos para uso dotacional, zonas verdes así como suelos de aprovechamiento lucrativo,** con criterios de proporcionalidad, legalidad y transparencia.
- ❖ **FOMENTAREMOS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** potenciando los procedimientos de comunicación y participación social, mediante la creación del **Consejo Municipal de Urbanismo**.

- ❖ **HABILITAREMOS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN, ENTRE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, AGENTES SOCIALES, Y LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES** que intervienen en el proceso urbanístico, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la legalidad.
- ❖ **ESTABLECEREMOS LAS MEDIDAS DE CONTROL NECESARIAS PARA QUE LOS INGRESOS**, derivados de la gestión de los patrimonios públicos de suelo, **SE DESTINEN A FACILITAR EL ACCESO A VIVIENDAS** asequibles y a mejoras urbanas, priorizando a los sectores de población.
- ❖ **APLICAREMOS EL RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES DE LOS POLÍTICOS Y TÉCNICOS**, responsables del control público de la gestión urbanística, **en aras de un ejercicio transparente, ejemplar y democrático** de la misma.
- ❖ **REFORZAREMOS LOS MECANISMOS DE CONTROL Y LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE LAS ACTUACIONES ILEGALES SOBRE SUELOS NO URBANIZABLES**, zonas verdes, espacios protegidos, etc., sean detectadas lo antes posible y sancionadas con dureza.

## 2. LA MEJOR POLÍTICA DE VIVIENDA.

La evolución del mercado de la vivienda en España, desde mediados de los 90, ha venido a agravar las desigualdades sociales, a causa del proceso de intenso encarecimiento de su precio, en términos reales, como consecuencia de las medidas legislativas en materia de suelo y de los Planes de Vivienda emprendidas por el Gobierno del PP entre 1996 y 2004 en las que el porcentaje de vivienda protegida se desplomó a cuotas inadmisibles.

La dificultad de acceso a la vivienda afecta sobre todo a los jóvenes, retrasando su emancipación, pero también a otros colectivos que no disponen de suficientes recursos patrimoniales.

En consecuencia, **el actual Gobierno Socialista de Herencia viene realizando una política de vivienda que responde con mayor eficacia a los objetivos sociales**, y contribuyendo a una política de ciudad y de ordenación del territorio, acorde con criterios de sostenibilidad.

Cumpliendo con este compromiso, en Herencia, se han enajenado más de 14.000 m<sup>2</sup> de suelo de propiedad municipal para los ciudadanos del municipio facilitando el acceso a la vivienda, en gran parte, este suelo ha sido adquirido por jóvenes. En esta línea, se ha destinado suelo propiedad del municipio para construir vivienda protegida, tanto de promoción pública -como las 25 VPO construidas en la Calle Pradillos o las 59 que se comenzarán en los próximos meses en la Avenida José Roselló- como de promoción privada en suelo sacado a subasta por el Ayuntamiento para un total de 28 viviendas.

Sin duda alguna, estas buenas cifras de vivienda protegida experimentarán un importante aumento una vez que la **nueva Ley de Suelo** sea aprobada y se vaya poniendo en funcionamiento, pues esta ley **favorecerá un desarrollo rural y urbano sostenible** y supondrá más suelo para construir **más vivienda protegida**, en los desarrollos urbanísticos residenciales, sean públicos o privados, al menos el 30 % de las viviendas previstas deberán ser protegidas.

Porque nuestro compromiso es **garantizar el derecho a una vivienda digna** para todos los ciudadanos, los socialistas aprovecharemos y potenciaremos la legislación y los instrumentos que en materia de vivienda adopte el Gobierno del Estado y los Gobiernos autonómicos, **a través de las siguientes medidas:**

- ❖ **DESTINAREMOS MÁS DE 5.000 m<sup>2</sup> DE SUELO DE PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.**
- ❖ **DESTINAREMOS MÁS DE 7.000 m<sup>2</sup> DE SUELO PROPIEDAD MUNICIPAL PARA LA AUTOPROMOCIÓN DE VIVIENDAS**, fomentando de manera especial la primera vivienda de jóvenes y discapacitados.
- ❖ **IMPULSAREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ADAPTADAS a la realidad que demandan los cambios sociales y demográficos**, a las características actuales de la pluralidad de los modelos de familia, a las personas que viven solas y a las necesidades específicas de los jóvenes, de las personas mayores y de las personas con discapacidad.
- ❖ **COORDINAREMOS LAS POLÍTICAS DE SUELO Y VIVIENDA**, creando sistemas de gestión urbanística, **que favorezcan el mayor parque posible de viviendas de**

**protección pública.** Cuando se utilice el sistema de promoción pública directa se primará a los agentes urbanizadores y edificadores o rehabilitadores, que ofrezcan mayor proporción de viviendas protegidas o mejores condiciones de precio final de venta o alquiler de vivienda.

- ◆ **DESARROLLAREMOS UN PROGRAMA DE ACTUACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN,** en desarrollo del Código Técnico de la Edificación, sobre todo en la vivienda protegida, con elaboración de Ordenanzas municipales que lo complementen con el objetivo de apoyar igualmente el fomento de la innovación y la sostenibilidad.
- ◆ **FOMENTAREMOS DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS,** con soluciones técnicas que mejoren su calidad, en términos de eficiencia energética y de consumo de agua, de protección frente al ruido y de accesibilidad generalizada para personas con discapacidad.
- ◆ **ESTABLECEREMOS RESERVAS OBLIGATORIAS EN EL PLANEAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA.**
- ◆ **USAREMOS PREFERENTE PARA VIVIENDA PROTEGIDA TODOS LOS PATRIMONIOS PÚBLICOS DE SUELO.**

Utilizar para la promoción pública de viviendas y alojamientos de los excedentes de suelo que se encuentran calificados como equipamientos públicos en los planeamientos vigentes. Se calificarán expresamente nuevos suelos de equipamiento con este destino en el planeamiento en tramitación.

- ◆ **FOMENTAREMOS la PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DIRIGIDAS A LOS DIVERSOS SEGMENTOS SOCIALES QUE NECESITAN AYUDA** pública para el acceso a la vivienda, incluidas viviendas de precio tasado o limitado para sectores sociales de niveles de renta algo superiores a las tradicionales de la vivienda de protección oficial que corren el riesgo de quedarse fuera de la opción de la vivienda de precio libre.
- ◆ **AGILIZAREMOS en coordinación con la JCCM la CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL EN LOS ESPACIOS CEDIDOS A TAL EFECTO, RESERVANDO EL 50% PARA LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS.**
- ◆ **PONDREMOS A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO LA AGENCIA DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL PARA LA INFORMACIÓN, TRAMITACIÓN DE AYUDAS A LA VIVIENDA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.**

## MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO: HERENCIA, UN PUEBLO SOSTENIBLE

**Los socialistas conscientes de la fragilidad y limitación del territorio consideramos fundamental reorientar las políticas territoriales y urbanísticas desde principios de sostenibilidad integral. Para ello es necesario variar el actual modelo urbano basado en el binomio crecimiento-consumo (de suelo, recursos y energía) claramente insostenible, por otro más equilibrado, basado en el crecimiento-eficiencia (hacer más con menos).** Esto no sería posible sin la implicación de los ciudadanos como protagonistas fundamentales que definen y comparten proyectos y asumen responsabilidades.

**Desde el PSOE apostamos por un modelo de sociedad en la que el respeto a los enclaves naturales, los espacios verdes, los recursos hídricos y la continua mejora de la calidad del aire que respiramos, se encuentre presente en todos los ámbitos.**

Utilizaremos la evaluación ambiental estratégica de planes y programas para analizar los efectos ambientales, sociales y económicos que la implantación de los mismos ocasionaría en el territorio. Así como un proceso de participación pública antes de su adopción y aprobación.

**Proponemos un modelo de pueblo que permita un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles,** que sea capaz de incorporar los valores naturales del entorno, que haga compatible lo urbano con el respeto al medioambiente. Entendiendo pueblo no sólo como el área urbanizada sino toda la extensión del término municipal.

Frente a un modelo de pueblo que antepone criterios de rentabilidad económica en la edificación, donde son débiles o están ausentes los aspectos ambientales y sociales, el diseño de las viviendas y el modelo residencial que proponemos será coherente con el modelo de desarrollo urbano, impulsando un pueblo más compacto, más eficiente y de menor impacto ambiental, que haga posible un crecimiento más equilibrado y armónico con el medio circundante y proporcione una mayor calidad de vida para los habitantes de Herencia.

Para ello proponemos la incorporación de elementos de la arquitectura bioclimática que permitirá a medio y largo plazo reducir los costes de los servicios públicos, potenciar el ahorro de energía y de recursos naturales, utilizar sistemas de climatización más eficientes, y la progresiva incorporación de las energías renovables y reducción de los combustibles fósiles.

**El Ayuntamiento de Herencia se ha sumando al proyecto de Agenda Local 21 que favorece un desarrollo más sostenible que protege nuestros recursos naturales y nuestro medio ambiente, propiciando un pueblo más agradable, amable y acogedor.**

La información y la participación son las señas de identidad socialista, claves en la gestión. La incorporación de las asociaciones sociales, ambientales y económicas representativas de los ciudadanos, en los órganos de gestión de los servicios municipales y la difusión de los resultados de la gestión, son dos de los instrumentos necesarios para acercar e implicar a la ciudadanía.

Los socialistas nos comprometemos a elaborar una memoria de gestión ambiental de carácter anual y a la difusión de los resultados de dicha gestión, así como a situar entre nuestros principales objetivos la lucha contra el cambio climático, la protección de los recursos naturales y la ordenación del territorio.

Por ello proponemos las siguientes medidas:

1. **Pondremos en marcha Foros y procesos donde los ciudadanos puedan tener la oportunidad de participar de manera activa,** diseñar, "dibujar" el futuro del pueblo y así contribuir a mejorar sus condiciones ambientales y sociales. Complementariamente y con el fin de fomentar la participación de todos los ciudadanos, seguiremos desarrollando los **Pactos Ciudadanos por la Sostenibilidad,** como instrumentos que conjugan la participación y el compromiso.

2. **Crearemos espacios verdes sostenibles**, dotados de sistemas de ahorro en el riego, e integrados urbanísticamente en el pueblo como áreas para el descanso, ocio y la relajación de los ciudadanos.
3. **Facilitaremos la INTERCOMUNICACIÓN ENTRE ZONAS VERDES, A TRAVÉS DEL CARRIL VERDE O BICI QUE POTENCIEN LOS TRAYECTOS A PIE Y EN BICICLETA POR EL PUEBLO**, en entornos agradables, tranquilos y poco ruidosos.
4. **ESTABLECEREMOS RESERVAS DE SUELO PARA PLANTACIONES O REPOBLACIONES FORESTALES, QUE CONSOLIDEN ÁREAS FORESTALES.**
5. **Potenciaremos la incorporación de criterios de la arquitectura bioclimática en las promociones públicas**, para optimizar al máximo los recursos naturales e incorporar las energías renovables.
6. **Apoyaremos la gestión y tratamiento de residuos urbanos**, basado en el máximo aprovechamiento de sus materiales y en la reducción de los impactos.
7. **ESTABLECEREMOS PLANES ESPECIALES DE LIMPIEZA PARA EL PUEBLO EN GENERAL Y PARA PUNTOS URBANOS DE ESPECIAL INTERÉS.**
8. **Impulsaremos las nuevas energías renovables** y promover el ahorro y la eficiencia energética, y la implantación de la energía solar térmica y energía solar fotovoltaica en grandes edificios públicos.
9. **Realizaremos campañas de sensibilización y concienciación** sobre el uso eficiente de la energía, consumo responsable y buenas prácticas en los hogares y centros de trabajo.
10. **Aplicaremos el Plan de Actuación Medioambiental** cuyas líneas de Actuación serán las reflejadas en la Agenda 21.
11. **Elaboraremos el Programa, «Ayuntamiento por el Consumo Responsable»**, mediante la difusión de prácticas de consumo responsable de recursos naturales, especialmente en el ámbito de la educación, así como a través de la promoción de las mejores prácticas empresariales y de la propia Administración.
12. **Aumentaremos la EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA**, disuadiendo de su despilfarro, así como fomentando la reutilización de las aguas residuales procedentes de la estación depuradora.
13. **GESTIONAREMOS con la Confederación Hidrográfica del Guadiana, aprovechando que la TUBERÍA DEL TRASVASE DE AGUA A LA LLANURA MANCHEGA** pasa por nuestro término municipal, la creación de un ramal que abastezca a Herencia en un futuro, sin renunciar a nuestras fuentes de abastecimiento tradicionales.
14. **PROPUGNAREMOS LA UTILIZACIÓN DE AGUA PARA EL RIEGO DEL PARQUE PROCEDENTE DE OTRA CAPTACIÓN QUE NO SEA DE LA RED POTABILIZADA.**
15. **TRABAJAREMOS POR LA REDUCCIÓN DRÁSTICA DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.**
16. **Consolidaremos una gestión más eficiente el PUNTO LIMPIO**, con un horario ampliado y la dotación de personal adecuada.
17. **AUMENTAREMOS LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS ESPACIOS VERDES DEL PUEBLO**, procurando la máxima distribución por los diferentes barrios.
18. **Mantendremos el intenso programa de MEDIDAS DE CUIDADO Y MEJORA DEL PARQUE, SIERRAS DE LA HORCA, DE SAN CRISTÓBAL Y LA PEDRIZA** considerándolos como los espacios de esparcimiento y disfrute para todos más privilegiados del entorno urbano del pueblo.
19. **AMPLIAREMOS LA PROPIEDAD MUNICIPAL EN LAS SIERRAS** colindantes al pueblo estableciendo nuevas rutas senderistas y de cicloturismo. Recientemente, hemos adquirido la Sierra de San Cristóbal.
20. **Proseguiremos en la MEJORA ESPECÍFICA DEL ESPACIO NATURAL DE LA PEDRIZA.**
21. **Procederemos a la REFORESTACIÓN DE VERTEDEROS SELLADOS** y la planificación del desarrollo de nuevas zonas verdes en sus superficies.
22. **Mejoraremos el entorno de los molinos, así como ACOMETEREMOS LA REHABILITACIÓN e iluminación de los MOLINOS DE LA SIERRA DE San Cristóbal.**

Los problemas relacionados con los desplazamientos son una de las preocupaciones cotidianas más relevantes de la ciudadanía. La ocupación del espacio por las obras de infraestructura, la circulación y aparcamiento de los automóviles particulares, la baja calidad del aire que respiramos, el elevado nivel de ruido que soportamos o las víctimas originadas por el tráfico motorizado, son las consecuencias negativas más evidentes, producidas por un sistema de movilidad, en el que al automóvil privado ha alcanzado una preponderancia que se hace preciso corregir.

El incremento de los problemas ambientales, no sólo desde la perspectiva local sino también a escala planetaria, motivado en gran medida por el uso de combustibles fósiles y las actuaciones indiscriminadas sobre el entorno geológico y biológico ha dado lugar a diversos acuerdos internacionales, en particular el Protocolo de Kyoto, que deben tener su reflejo en la actuación de la autoridad local.

**El problema del tráfico y la congestión requiere de un gran esfuerzo colectivo de información y concienciación ciudadana, de participación, responsabilidad social y responsabilidades compartidas, en el rediseño de la concepción, estructura y tejido metropolitano.**

La actuación más importante en movilidad se debe realizar en el ámbito del urbanismo y de la ordenación del territorio. Para lo que estamos desarrollando **PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL** como mecanismo de organización territorial.

Los socialistas apostamos por fomentar un transporte público, eficaz y accesible, desde el compromiso del Pacto de Movilidad Sostenible asumido con la ciudadanía y entre todos los sectores implicados. Un transporte público que garantice la accesibilidad o penetración hasta los puntos de destino, ofrezca un servicio de calidad, cómodo y con una velocidad comercial competitiva, y cuyo funcionamiento esté orientado a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, garantizando el mantenimiento de condiciones medioambientales favorables para las generaciones venideras.

La consecución de estos objetivos pasa por el desarrollo de una serie de políticas como **el establecimiento de prioridades semafóricas**, la regulación del aparcamiento en superficie, cuyo fin no sea recaudar más sino ordenar mejor las vías y favorecer la rotación, así como la regulación de los usos de carga y descarga.

Nuestra apuesta decidida por un sistema de movilidad sostenible y seguro nos llevará a adoptar desde el Ayuntamiento las siguientes medidas:

- ◆ **OTORGAREMOS PRIORIZACIÓN AL PEATÓN**, partiendo de la consideración de los desplazamientos a pie, como el modo de transporte mejor adaptado a las ciudades compactas. No se trata sólo de hacer áreas o calles peatonales, sino de dar una continuidad al desplazamiento peatonal, de forma que tenga prioridad en la mayor parte de las intersecciones con el tráfico motorizado.
- ◆ **FOMENTAREMOS EL USO DE LA BICICLETA** como un modo natural de transporte urbano, mediante el establecimiento de una red básica de vías para bicicletas.
- ◆ **AMPLIAREMOS EL ESPACIO DE ACERAS PEATONALES**. Peatonalización preferente de zonas comerciales o centrales de cada distrito o barrio. Implantación de amplios itinerarios en la ciudad sin vehículos. Carriles peatón.
- ◆ **APOYAREMOS LA LLEGADA DEL AVE A ALCÁZAR DE SAN JUAN**, garantizando una mejor vertebración del territorio y de la comarca.
- ◆ **APOSTAREMOS DECIDIDAMENTE POR UN TRANSPORTE ACCESIBLE** para todos los ciudadanos, cuidando los entornos de las paradas de autobús, la información a los viajeros sobre las posibilidades de transporte: tiempo y coste así como sobre dónde encontrar la información sobre trayectos concretos, el diseño de los vehículos, los sistemas de gestión del tráfico y la actitud de los profesionales de los servicios, medidas encaminadas todas ellas a conseguir un transporte

que tenga entre sus principales características la accesibilidad universal.

- ❖ **ESTABLECEREMOS SEMÁFOROS** en los puntos más conflictivos, complementando al Plan Vial vigente elaborado por técnicos.
- ❖ **ESTABLECEREMOS LÍNEAS DE ACTUACIÓN, QUE FACILITEN LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS** y que, de modo simultáneo, reduzcan las posibles molestias ocasionadas por estas actividades.
- ❖ **DESARROLLAREMOS POLÍTICAS INTEGRADAS DE APARCAMIENTO**, que regulen

tanto el aparcamiento en superficie como subterráneo.

- ❖ **ELABORAREMOS EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)**, con el apoyo de todas las partes afectadas, para potenciar los modos de transporte menos contaminantes, los desplazamientos a pie y en bicicleta.
- ❖ **ELABORAREMOS EL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** integrado en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.



# ELECCIONES MUNICIPALES 2007

1. JESÚS FERNÁNDEZ ALMOGUERA.
2. VICENTE MARTÍN-VIVEROS GARCÍA-MORATO.
3. ENCARNACIÓN Gª-NAVAS LÓPEZ DE CUÉLLAR.
4. EUGENIO MARTÍN-CONSUEGRA ÚBEDA.
5. GEMA PILAR LÓPEZ-SERRANO VILLARREAL.
6. PABLO GARCÍA-ARIAS VILLARREAL.
7. JUAN DE DIOS BERRIO INIESTA.
8. Mª DOLORES FERNÁNDEZ FDEZ.-CABALLERO.
9. JOSÉ MANUEL BOLANOS VISO.
10. Mª PAZ ROHR SALAMANCA.
11. JOSÉ LUIS Gª-PEÑUELA SÁNCHEZ-ALAMEDA.
12. ROSA Mª ÚBEDA ALMOGUERA.
13. AGUSTINA FDEZ.-PANIAGUA Gª-BOTIJA.

## RESERVAS

1. RAMÓN OSUNA SANZ.
2. Mª CARMEN RAMÍREZ DEL POZO CASARRUBIOS.
3. MANUEL JOSÉ GÓMEZ-CAMACHO ROMERO.
4. Mª LUISA MORALEDA SANZ.
5. JUAN RAMÓN TAJUELO DÍAZ-PAVÓN.

# SOCIALIS



# CANDIDATURA DEL PARTIDO OBRERO ESPAÑOL DE HERENCIA



**La seguridad es fundamental para el ejercicio de la libertad y de los derechos de los ciudadanos. Asimismo la Seguridad Ciudadana y la Seguridad Vial, constituyen pilares básicos de la sociedad del bienestar.** Por ello, la seguridad es una de las prioridades de nuestro programa electoral.

Con nuestras propuestas pretendemos mejorar sustancialmente la libertad, la seguridad y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

### SEGURIDAD LOCAL

Desde el Ayuntamiento se colaborará con las diferentes Administraciones para construir un sólido sistema público de seguridad, bajo los principios de corresponsabilidad y cooperación entre las mismas.

La seguridad local es muy importante porque es a los municipios, en estrecha cooperación con las demás Administraciones Públicas, a quienes corresponde garantizar el mantenimiento del primer nivel de la Seguridad Ciudadana, que comprende el trabajo contra la delincuencia de proximidad y la atención a los problemas de convivencia.

Cada Administración y cada Policía Pública debe hacer aquello para lo que esté más capacitada, racionalizando los esfuerzos y optimizando los recursos.

1. **Potenciaremos la Junta Local de Seguridad**, siendo este el marco adecuado que contribuirá a la mejora de la seguridad ciudadana.
2. **Propondremos la integración del Cuerpo de la Policía Local en el Sistema Estatal de Bases de Datos Policiales**, mediante la firma del protocolo entre el Ayuntamiento y el Ministerio del Interior.
3. **Elaboraremos el Plan Local de Seguridad a través de la Junta Local de Seguridad**, que tendrá como objetivo desarrollar la actuación policial conjunta y planificada de los Cuerpos de Seguridad exis-

tentes en el Municipio, así como su coordinación con otros profesionales y servicios públicos comprometidos en la atención a los problemas que despierten mayor preocupación en el ámbito municipal.

4. **Estudiaremos la ampliación de la plantilla de policía local.**
5. **Crearemos el nº 091 en el Término Municipal** para la atención de emergencias policiales.

### CONVIVENCIA CIUDADANA

Nuestra política de seguridad se caracterizará por la atención prioritaria a las políticas de prevención y dar solución a los problemas que puedan ir surgiendo con la participación de los servicios municipales, como la Policía Local, Servicios Sociales, Mujer, Juventud, etc. Desde esta perspectiva, entre otros, se intentará desarrollar los siguientes Planes, en colaboración con los Departamentos competentes:

1. **Aprobaremos una Ordenanza de Convivencia Ciudadana**, para establecer los derechos y deberes vecinales y el régimen disciplinario y sancionador en relación con la convivencia y el uso de los espacios públicos. Nos debemos caracterizar por el respeto a las normas, a los bienes públicos y privados y a nuestros vecinos.
2. **Revisaremos las Normas que regulan el Padrón Municipal**, para imposibilitar la inscripción de un número abusivo de personas en un mismo domicilio.
3. **Potenciaremos, en colaboración con el Centro de la Mujer, programas contra la Violencia de Género**, con el objetivo de desarrollar una atención de la máxima calidad a las víctimas de la violencia de género, garantizando una eficaz respuesta a las situaciones de emergencia; una adecuada tramitación de las denuncias; apoyo jurídico y psicológico y protección policial en caso necesario.

4. **Realizaremos un programa integral de seguridad en los entornos escolares** para garantizar una atención cercana a la comunidad escolar en los ámbitos de competencia de la Policía Local.
5. **Colaboraremos con los Consejos escolares** en la elaboración de Planes de Convivencia en los Centros Educativos.
6. **Desarrollaremos programas de formación y actuación especializada para que los policías locales** puedan colaborar activamente con los centros educativos en los aspectos relacionados con la convivencia, el absentismo y la seguridad.
7. **Políticas de PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL VANDALISMO** urbano incidiendo de modo fundamental en las medidas educativas que favorezcan su evitación. En este ámbito se pondrá especial énfasis en el vandalismo con zonas verdes y, de modo prioritario, en el recinto del Parque Municipal, pintadas y entornos del medio natural, molinos de la Sierra de la Horca, San Cristóbal y entorno de la Pedriza.
8. **Impulso de los programas de prevención de drogodependencias Alcazul y Comunidad Escuela de Salud**, en colaboración con los municipios de la Comarca y con la Junta de Comunidades.
9. **Desde Servicios Sociales se participará de forma activa en los Programas de Integración de colectivos inmigrantes**, al objeto de informarles sobre la regulación legal de los aspectos básicos de la convivencia en nuestro Municipio y favorecer el cumplimiento de las mismas.
10. **Pondremos en marcha los dispositivos necesarios para mantener un estrecho contacto con la vecindad**, dar respuestas cercanas a los problemas y dinamizar las políticas de seguridad, en estrecha cooperación con el resto de Servicios Municipales.

## PROTECCIÓN CIVIL

1. **Crearemos el Servicio Municipal de Protección Civil**, que será responsable de realizar los estudios técnicos de análisis de riesgos y la planificación de la actuación ante cualquier tipo de emergencia en el ámbito municipal.

2. **Elaboraremos el Plan Municipal de Protección Civil**, que analice los riesgos que afectan a la población, al medio ambiente, al normal desarrollo de la vida cotidiana de la Localidad y plantee una estructura organizativa que contemple todas y cada una de las acciones a llevar a cabo para el control de la emergencia.
3. **Estableceremos planes de formación específicos para el Voluntariado de Protección Civil.**
4. **Potenciaremos el Programa de Voluntariado y participación ciudadana en Protección Civil**, porque una sociedad segura es también una sociedad solidaria.
5. **Gestionaremos ante las instituciones provinciales, autonómicas y estatales las líneas de subvenciones para adquirir y actualizar medios y RECURSOS SUFICIENTES QUE DOTEN A HERENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA** para hacer frente a posibles emergencias como primer nivel de respuesta ante las mismas.

## SEGURIDAD VIAL

Con la puesta en funcionamiento del Plan Vial acometido en la Legislatura anterior, el tráfico se ha ordenado de manera efectiva en el Casco Urbano, pero todo es susceptible de mejora por ello:

1. **Seguiremos trabajando durante esta Legislatura para realizar los cambios que fueran necesarios** y demandar la sociedad para mejorar la movilidad y la seguridad de la circulación vial urbana.
2. **Crearemos un Parque de Educación Vial como centro de formación y sensibilización en conductas viales seguras** para los escolares y grupos de población que sufren mayor riesgo de accidentalidad.
3. **Estableceremos fórmulas para garantizar la colaboración de la Dirección General de Tráfico con el Municipio** en el equipamiento de los medios y material necesarios para contribuir en la puesta que de funcionamiento del Parque Infantil de Tráfico.
4. **Regularemos la colaboración ciudadana en materia de Seguridad Vial e impulsaremos la participación de la Comunidad Escolar, padres y madres de escolares, personas mayores, etc.** en las tareas básicas de Seguridad Vial.



## EMPLEO LOCAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

### Motor del progreso individual y colectivo

Creemos que la creación de más empleo y de mayor calidad es una política de Estado, que debe realizarse junto con las Comunidades Autónomas y con la participación de los Ayuntamientos.

Fruto de esa colaboración entre los ámbitos de gobierno municipal, autonómico y estatal constatamos la positiva gestión de Gobiernos socialistas que en materia de empleo han aplicado eficientes medidas que han conseguido brillantes resultados:

- Se han creado 2,4 millones de empleos. La tasa de desempleo por primera vez está en España por debajo de la media europea.
- Incremento del Salario Mínimo Interprofesional en un 24% desde 2004, situándose actualmente en 570 euros, muy cerca de los 600 euros comprometidos para el final del mandato.
- El Ejecutivo socialista y las tres organizaciones profesionales de agricultores y ganaderos, ASAJA, COAG y UPA, suscriben un acuerdo para la conversión del Régimen Agrario de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia en un sistema especial dentro del Régimen de Trabajadores Autónomos, lo que supone el cumplimiento de una demanda histórica del sector y una modernización del mismo.
- Aprobación del Proyecto de Ley del Estatuto del Trabajador Autónomo, que beneficiará a más de 3 millones de trabajadores, que ven cumplida una reivindicación histórica, que supondrán más derechos, más seguridad en el ejercicio profesional y más protección social.
- Aprobación de un aumento de retribuciones para el personal laboral de la Administración de un 18% en cuatro años.

Sin embargo, el desarrollo no se genera única y exclusivamente con las intervenciones estatal y autonómica. El nivel municipal es clave para concretar las medidas en la realidad próxima, un nivel en el que la intervención y la plani-

ficación del desarrollo debe realizarse desde el plano local.

De ello ha dado buena muestra el gobierno socialista de Herencia aplicando un modelo de crecimiento endógeno, basado en aprovechar las oportunidades y sinergias que ofrece nuestro entorno, el impulso de desarrollo de nuestra comarca, las capacidades e iniciativas de herencianas y herencianos con afán emprendedor que han impulsado en este periodo, de modo evidente, el fomento de la creación de riqueza y la generación de empleo, aspectos que inciden de modo determinante en la calidad de vida de Herencia, su presente dinámico y un futuro prometedor.

Las políticas activas de empleo aplicadas en el municipio de Herencia por el gobierno socialista se han mostrado como herramienta fundamental para reducir las tasas de paro y mejorar la calidad del empleo, por lo que nos proponemos renovar e incrementar los recursos que se dedican a estas políticas, coordinados con el resto de instituciones y siempre enfocados hacia la generación de empleo y de bienestar social.

**Los socialistas en Herencia pretendemos mantener mayor dedicación a la PROMOCIÓN ESTRATÉGICA DE LO LOCAL, incentivando la coparticipación y concertación de los actores locales, coordinado las actuaciones para dar UN NUEVO IMPULSO A LAS PYMES, A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y A LOS NUEVOS EMPLEOS.**

La apuesta por lo local debe compatibilizarse con el aperturismo. En la medida que un pueblo se desarrolle próspero y tenga gentes orgullosas de vivir en él, empresas innovadoras y profesionales preparados, atraerán más inversiones y nuevos pobladores.

**ES NUESTRO OBJETIVO PRIORITARIO intensificar la FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA LA VIDA ACTIVA Y LA INSERCIÓN LABORAL, PREFERENTEMENTE DE MUJERES Y JÓVENES. Las escuelas taller, las casas de oficios o los viveros de empresas son herramientas esenciales en esta tarea.**

Para consolidar estos planteamientos, consideramos que la captación de recursos externos, provinciales, regionales, estatales e internacionales es vital.

Durante estos ocho años, los gobiernos socialistas han demostrado capacidad. Se ha creado una importante ampliación del suelo industrial que ha incidido positivamente en el desarrollo de empresas y empleo en Herencia. Las nuevas actuaciones irán en la misma línea de trabajo, adecuándose a los nuevos tiempos que se avecinan.

Desde esa probada experiencia y con renovada ilusión los socialistas desde el Gobierno Municipal de Herencia impulsaremos las siguientes medidas:

### **1. IMPULSAREMOS LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL CON LOS OBJETIVOS DE:**

- ❖ **Promocionar nuevas actividades generadoras de empleo e innovación tecnológica.**
- ❖ **Aplicación de Programas de Formación permanente para mejorar los niveles de educación y formación ocupacional, tanto para personas en activo como aquéllas en paro, especialmente los que incrementen la tasa de actividad femenina y de jóvenes que tan buen resultado de inserción laboral han venido dando en Herencia.**
- ❖ **Promocionar medidas para evitar la exclusión y la precariedad laboral.**
- ❖ **Promover un fortalecimiento intensivo del Comercio de proximidad, mediante el apoyo y la colaboración con la Asociación de Comercio de Herencia en actividades y programas específicos.**
- ❖ **Incrementar las medidas que se aplican para la orientación y asesoramiento en la Búsqueda de Empleo.** Entre ellas la bolsa de empleo de la ADL.

- ### **1. IMPULSAREMOS LA CREACIÓN DE LA MESA LOCAL DE FORMACIÓN,** en coordinación con el resto de agentes sociales y económicos que ofrecen formación, así como con emprendedores y empresas, con el objetivo de que funcione como observatorio local para marcar las líneas estratégicas que orienten los programas de formación y capacitación de trabajadores en acuerdo con las necesidades de profesionales detectadas en el mercado de empleo local.

### **2. PARA CONTRIBUIR AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NOS PROPONEMOS:**

- ❖ **Colaborar con el Sepecam para seguir aplicando Planes Regionales de Empleo.**
- ❖ **Aplicar planes de inserción personalizados, orientados a las necesidades de grupos desfavorecidos o de difícil inserción laboral.**
- ❖ **Desarrollar programas de asesoramiento y formación laboral a inmigrantes.**
- ❖ **Desarrollo de suelo industrial y puesta a disposición para el establecimiento y desarrollo de proyectos empresariales.** Para ello implantaremos el POM ya iniciado, que garantiza suelo de calidad que permitirá implantar las nuevas dotaciones tecnológicas y sostenibles que redundarán en la competitividad de las empresas, manteniendo una de las medidas que mayor efecto dinamizador de la economía herenciana ha promovido durante estos últimos años mediante el acceso a suelo industrial.
- ❖ **Asesoramiento y acompañamiento desde la ADL para la obtención de créditos,** microcréditos y otros sistemas y convenios de financiación para la puesta en marcha y sostenimiento de negocios en nuestra localidad.
- ❖ **Desarrollo de espacios industriales** para la puesta en marcha y desarrollo de actividades empresariales. Mininaves. Espacios productivos adaptados a las necesidades de las empresas y los emprendedores.
- ❖ **Gestionar la tramitación para traer a Herencia el gas natural** como energía más limpia y más barata.
- ❖ **Seguir bonificando con el 75% en el impuesto de construcciones** a aquellas empresas que se instalen en el Polígono industrial.

### **3. REFORZAREMOS LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:**

- ❖ **Apoyo a la constitución de asociación de empresas de Herencia,** así como al desarrollo de sus programas de promoción y formación dirigida a emprendedores y resto de actividades que estimulen la acción emprendedora en Herencia.
- ❖ **Ventanilla Única de inicio de tramitación telemática** para las personas emprendedoras, información, asesoramiento y acompañamiento del emprendedor y ayuda en los trámites de constitución de empresas.

- ❖ **Realización de planes de empresa y estudios de viabilidad con uso intensivo de las TIC.**
- ❖ **Formación empresarial.** Mejora de la cualificación, no sólo de los trabajadores, sino también de los empresarios, para mejorar la competitividad de las empresas locales.
- ❖ **Apoyo a la consolidación del tejido productivo local.** Desarrollo de medidas e incentivos locales, que promuevan la implantación de Planes de Calidad en las empresas.
- ❖ **Apoyo a la competitividad de las PYME local.** Programa local que incentive el I+D+i en las empresas locales.
- ❖ **Promover la adaptación de las PYMES locales a las TIC.** Programa local de inclusión de las empresas locales en las TIC, promoviendo el acceso a banda ancha y a la mejora del material informático de las empresas.
- ❖ **Apoyo a las empresas que se propongan acciones para la comercialización en el ámbito internacional.**

#### 4. VAMOS A DEDICAR UNA ESPECIAL ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS DE APOYO A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y PARA ELLO NOS COMPROMETEMOS A LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

- ❖ **Elaborar Programas de formación en prevención de riesgos laborales específicos y adaptados a las peculiaridades de los trabajadores autónomos.**
- ❖ **Incorporar a las trabajadoras y trabajadores autónomos a los planes de Formación Profesional Continua** y en toda la dinámica formativa generada por el Ayuntamiento de Herencia.
- ❖ **Introducir elementos fiscales en las ordenanzas y en las ayudas públicas municipales,** que favorezcan la permanencia y viabilidad empresarial de las microempresas, autoempleo y trabajadores por cuenta propia.
- ❖ **Favorecer la introducción en los Planes Locales de Empleo de un programa específico para facilitar la incorporación de desempleados a la actividad económica,** a través del autoempleo como trabajadores autónomos o creando microem-

presas (menos de 6 trabajadores), prestando atención a las minorías con dificultades específicas.

- ❖ **Continuar apostando por la formación para el empleo de jóvenes** a través de módulos de empleo, casas de oficios o escuela taller.
- ❖ **Gestionar la realización de talleres de empleo para mujeres y parados** de larga duración.
- ❖ **Potenciar el asociacionismo representativo de los trabajadores autónomos** y los microempresarios tanto sectorial como territorialmente.
- ❖ **Potenciar todas las medidas de asociacionismo económico** (Cooperativas, Centrales de Compras, etc.), favoreciendo tanto las fórmulas existentes de cooperación como otras ex-novo, que por su carácter innovador, permitan abordar tanto la producción como la distribución de bienes y servicios.

#### 5. MANTENDREMOS EL APOYO AL COMERCIO DE PROXIMIDAD DE HERENCIA MEDIANTE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

- ❖ **Prestación de los servicios específicos de la ADL de modo directo e integral** a la Asociación Local de Comercio y cualquier comerciante en particular.
- ❖ **Apoyaremos los programas, actividades e iniciativas de la Asociación Local de Comercio de modo que se promueva su capacidad y competitividad.**
- ❖ **Regulación consensuada en el ámbito municipal de la venta ambulante con la participación de los sectores afectados** estimulando la firma de acuerdos de aplicación general con la FEMP.

#### 6. IMPULSAREMOS EL TURISMO, A TRAVÉS DE:

- ❖ **Integrar a Herencia en los proyectos de desarrollo turístico comarcal, provincial y regional.**
- ❖ **Continuaremos rehabilitando los molinos de viento,** incluyendo los de la Sierra de San Cristóbal, así como su entorno.
- ❖ **Continuaremos la conservación y rehabilitación de parajes naturales** como B

## POR EL DESARROLLO AGRICOLA Y LA GANADERIA

**Los socialistas somos concededores del peso que representan los distintos sectores agrarios de nuestro Municipio, entendemos que es preciso afrontar una nueva forma de hacer política, ante los importantes cambios que se avecinan** tras las ultimas reformas de la política Agraria Comunitaria y la incorporación de Nuevos Estados Miembros al conjunto de la Unión Europea.

Desde nuestro punto de vista, entendemos que la promoción de las actividades agrícolas y ganaderas así como la información y el apoyo a estos sectores son de vital importancia para consolidar la economía y el empleo en nuestro municipio.

**Proponemos una serie de medidas que deben de incidir sobre estos factores y que posibilitarán conseguir los objetivos que nos podamos marcar:**

1. **Continuaremos impulsando el CONSEJO LOCAL AGRARIO** como Órgano Plural de Gestión y participación en los asuntos agrícolas y ganaderos del Municipio.
2. **Potenciaremos LA COMISION LOCAL DE PASTOS**, gestora de los aprovechamientos de pastos entre agricultores y ganaderos.
3. **APOYAREMOS CON PRIORIDAD** la promoción de Proyectos Agroalimentarios que pretendan implantar nuevos canales de comercialización o de calidad certificada que aporten un valor añadido a los productos como el vino, queso, cordero, aceite, hortalizas etc.
4. **Mantendremos la participación del Ayuntamiento en los programas Europeos de Desarrollo Rural**, que permitan generar recursos para orientarlos hacia la vertebración social y el apoyo de las explotaciones agrarias familiares.
5. **Pondremos a disposición de agricultores, ganaderos y hortelanos LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL** como centro de información, tramitación de subvenciones y ayudas dirigidas a la mejora de explotaciones

así como a la realización de cursos de formación y promoción de productos.

6. **APOYAREMOS decididamente** los estudios de proyectos de cultivos alternativos destinados a la producción de **COMPOSTAJE Y BIODIESEL**.
7. **Estableceremos un PLAN DE SOSTENIBILIDAD** que permita gestionar los residuos peligrosos que generen la agricultura, ganadería y las hortalizas.
8. **FAVORECEREMOS una apropiada explotación de los recursos cinegéticos, compatible con los usos tradicionales agrícolas** y el respeto al medio ambiente.
9. **COLABORAREMOS con Servicios Sociales, Cooperativas, Asociaciones Agrarias** etc., para posibilitar la contratación de temporeros inmigrantes durante las distintas recolecciones.
10. **INSTAREMOS AL ESTADO y apoyaremos para que se firme el acuerdo que permita convertir el Régimen Agrario de la Seguridad Social de trabajadores por cuenta propia en un Sistema especial dentro del Régimen de trabajadores autónomos.** Este nuevo sistema aportará nuevas ventajas y supondrá el cumplimiento de una demanda histórica del sector y la modernización del mismo.
11. **APOYAREMOS el Plan especial del alto Guardiana que reconduzca la situación del Acuífero 23** a una situación sostenible que permita solucionar el problema del agua en la zona y por tanto la situación socio-económica y ambiental de parte de nuestro término municipal.
12. **DISEÑAREMOS un nuevo y ambicioso PLAN DE CAMINOS RURALES** para el periodo 2007-2011, destinando nuevos recursos tanto técnicos como económicos.
13. **ASFALTAREMOS caminos rurales importantes** con el fin de disponer de una red acorde con la modernización de la agricultura.



- ❖ **IMPULSAR DESDE EL CONSEJO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD UNA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN** cercana a los ciudadanos y ciudadanas y que les permita compartir el conocimiento sobre los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** y el grado de cumplimiento de los mismos.
- ❖ **PROPICIAR EL ESTABLECIMIENTO DE PACTOS POR LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN, A NIVEL LOCAL**, basados en el consenso y coordinación entre todos los actores políticos, sociales y de cooperación municipales, y otorgando a la política de cooperación al desarrollo un papel central en la vida municipal.
- ❖ **CREAR LA FIGURA DEL CONCEJAL DE COOPERACIÓN.**
- ❖ **ELABORAR PROPUESTAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN LOS VALORES DE**

LA SOLIDARIDAD, la cooperación y tolerancia.

- ❖ **PROMOVER LA INTERCULTURALIDAD LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO EJES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA MUNICIPAL.**
- ❖ **FOMENTAR en nuestro municipio LA CULTURA DEL COMERCIO JUSTO**, apoyando diferentes redes que se han creado con ese espíritu y elaborando planes de educación consumo justo y solidario.
- ❖ **TRABAJAR EN PROGRAMAS DE COORDINACIÓN MUNICIPAL COMO EL PROGRAMA MUNICIPIA**, creado por FEMP, la Confederación de Fondos y Agencia Española de Cooperación Internacional, con el objeto de mejorar la eficacia de los programas de cooperación descentralizada e impulsar una fuerte cooperación de carácter municipalista.

## UN PUEBLO EDUCADOR CON LA CALIDAD PARA TODOS, UN COMPROMISO DE TODA LA SOCIEDAD

La garantía del derecho de todos a la educación, que nuestra Constitución recoge, ha sido siempre un orgullo para los socialistas, que hemos hecho de su ejercicio efectivo nuestra mejor seña de identidad y ha constituido, de modo permanente, la mayor prioridad de nuestra acción política en sus diferentes niveles de responsabilidad, que ha acentuado su carácter, para nosotros irrenunciable, de servicio público.

En una sociedad avanzada como la nuestra, la tarea educativa local requiere abordar unos determinados planteamientos, de forma que se promueva la educación en la diversidad; se estimule la participación, se enfoquen las oportunidades de formación con visión global; se ofrezcan espacios, equipamientos y servicios adecuados al desarrollo social, moral y cultural; se promuevan estrategias de formación que tengan en cuenta la demanda social y la cooperación de las organizaciones laborales; **se desarrollen programas específicos para facilitar la integración de las personas inmigrantes**, y en definitiva, hacer posible el desarrollo social y cultural de los ciudadanos.

**Los socialistas queremos una educación que sea garantía de igualdad, calidad, equidad y libertad; en la que participen todos los agentes sociales; se respete el pluralismo; cuyas señas de identidad sean la integración entre el centro escolar, la familia y el entorno, la inclusión y la solidaridad; en la que se garantice una oferta pública que universalice el acceso a la educación infantil con más ayudas y becas; en la participación de padres y alumnos sea esencial; en la que haya una orientación escolar personalizada y en la que las nuevas tecnologías estén al alcance de todos los alumnos, en todos los centros educativos.**

La educación no depende solo del sistema educativo. Los retos y exigencias que hoy día descansan sobre la escuela obligan a todos los actores - instituciones públicas, profesionales, entidades, familias, medios de comunicación...- a asumir una responsabilidad compartida para garantizar el éxito del sistema educativo. Por ello, creamos el **CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL**, para vertebrar iniciativas de aplicación global en el municipio.

- Construcción de la Escuela de Música y Danza.
- Participan en los consejos escolares.

Nuestro **PLAN EDUCATIVO LOCAL** contemplará las siguientes medidas:

- ❖ **Apoyaremos una oferta educativa de calidad** sostenida con fondos públicos, propiciando una auténtica igualdad de oportunidades lo más cercana y accesible posible.
- ❖ **Fomentaremos estrategias de formación que tengan en cuenta la demanda social.**
- ❖ **Procuraremos que ni un solo estudiante carezca del adecuado material escolar por falta de recursos.**
- ❖ **Aprovecharemos las instalaciones de los centros escolares** con actividades culturales, sociales, educativas y deportivas para toda la población, **fuera del horario lectivo.**
- ❖ **Fomentaremos talleres de formación para el empleo** en función de la demanda empresarial y de servicios de cada localidad.
- ❖ **Promoveremos Programas Específicos de acuerdo con la Administración autonómica, dirigidos a los jóvenes con mayores dificultades**, con el fin de que obtengan como mínimo, la cualificación profesional necesaria para su integración en el mercado laboral.
- ❖ **Desarrollaremos actividades extraescolares** de calidad, en las que se cuide la educación en valores para toda la población escolar:
  - **Ocio alternativo** vinculado a la animación sociocultural, la salud y el deporte.
  - **Actividades que aprovechen los recursos naturales, socio culturales y tecnológicos de los centros y el entorno próximo.**
  - **Escuelas deportivas municipales** para el desarrollo de las cualidades físicas básicas, habilidades motrices, hábitos deportivos y de convivencia, etc.

- **Escuelas de segunda oportunidad** para facilitar la incorporación al ámbito socio-educativo-laboral.
- **Escuela de Verano.**
- ◆ **Promoveremos medidas y actuaciones dirigidas a la mejora de la convivencia escolar** con especial atención a la prevención de la violencia y a la persecución del tráfico de drogas.
- ◆ **Facilitaremos la inserción educativa de los hijos de inmigrantes** y propiciaremos la educación intercultural.
- ◆ **Elaboraremos programas dirigidos al descubrimiento de la ciudad por los alumnos, integrando los centros escolares en la vida cotidiana de la ciudad y el entorno:** Patrimonio artístico, arte, música, recreación, teatro, tráfico, seguridad vial, medio ambiente, ocio cultural, lectura, talleres, etc.
- ◆ **Estableceremos medidas reductoras del absentismo escolar,** en estrecha colaboración con los centros educativos.
- ◆ **Estableceremos sistemas de colaboración y convenio con las AMPAS,** con el fin de apoyar sus actividades y coordinar los programas de éstas y los municipales para conseguir ampliar y diversificar las ofertas con mayor eficiencia.
- ◆ **Gestionaremos ante la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades la iniciativa ya trazada de construir un NUEVO COLEGIO DE PRIMARIA** de una línea, ampliable a dos líneas.
- ◆ **CONSTRUIREMOS UN NUEVO CAI y velaremos por el mantenimiento de su prestigiada CALIDAD** en el tramo de Educación Infantil de 0-3 años, en estrecha coordinación con las Consejerías de Educación y Bienestar Social.
- ◆ **CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA ESCUELA DE LA DE MÚSICA Y DANZA.**
- ◆ **Colaboraremos con la comunidad educativa a asegurar el éxito escolar y a reducir el absentismo y trabajar para conseguir un fracaso cero.**
- ◆ **Promoveremos la elaboración de un ANUAL SOBRE TEMAS TRANSVERSALES** en el seno del Consejo Escolar Municipal.
- ◆ **Demandaremos la implantación de primas de Garantía Social, Módulo Formación y Talleres de Empleo** en diversas especialidades profesionales.
- ◆ **Continuaremos AMPLIANDO Y MEJORANDO LAS OFERTAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PARA JÓVENES,** principalmente con el Programa de Casas de Oficio y Escuelas Taller que tan buenos resultados están dando en Herencia.
- ◆ **Coordinaremos con la Consejería de Educación un nuevo impulso de Educación de Personas Adultas,** manteniendo la cesión de espacios, dotaciones y recursos humanos para el buen funcionamiento en Herencia y la ampliación de sus ofertas.
- ◆ **Mantendremos la ESPECIAL ATENCIÓN que se ha dedicado con profesionales de recursos A CONSERVAR LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN PERFECTO ESTADO,** como los servicios de limpieza y suministros que corresponden al Ayuntamiento.
- ◆ **Participaremos en los consejos escolares de los respectivos centros educativos.**

La cultura, espacio de libertad y de tolerancia, de desarrollo económico y social, que genera valores sociales, contribuye al progreso económico y la innovación, y proyecta nuestra presencia y forma de vida en el mundo.

**Las políticas culturales son instrumentos de defensa de la diversidad y fomento de la tolerancia, fuente de riqueza y fomento del empleo. Para ello, estarán presididas por los siguientes fines:**

- ❖ Aprovechar el enorme potencial de la cultura para eliminar las desigualdades y favorecer el acceso a las nuevas tecnologías.
- ❖ Armonizar la salvaguarda y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico con el estímulo a la creación cultural presente y futura.
- ❖ Fomentar el potencial de los jóvenes favoreciendo que puedan desarrollar sus propias ideas e iniciativas.
- ❖ Fomentar la innovación cultural y la promoción de nuevos creadores.
- ❖ La calidad en la gestión y la cercanía de las actividades e instalaciones culturales.
- ❖ La promoción y difusión de la creatividad de los ciudadanos.
- ❖ El patrocinio de la educación y la formación.
- ❖ La defensa del patrimonio histórico, artístico y documental.
- ❖ La difusión de la música.
- ❖ La extensión de la lectura
- ❖ El fomento de las actividades de interés cultural.
- ❖ La difusión de las nuevas manifestaciones culturales surgidas a partir de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías (arte digital, etc.).
- ❖ La potenciación de espacios que posibiliten las actividades culturales de las diferentes comunidades sobre la base común de la integración de la diversidad.
- ❖ Reconocimiento de las nacionalidades de inmigrantes y de instrumentos de diálogo

y mediación, con el objetivo de favorecer la inclusión social y la igualdad de trato denunciando todo comportamiento de tinte xenófobo.

- ❖ Adaptar las actuaciones culturales a las rápidas transformaciones tecnológicas, económicas y del conocimiento, conciliando la apertura ante la multiplicidad de nuevas propuestas con el respeto al patrimonio heredado.
- ❖ Fomentar la participación e iniciativas ciudadanas.
- ❖ Buscar el consenso y la implicación del tejido asociativo.

**Los socialistas proponemos las siguientes medidas:**

- ❖ **Realizaremos un PLAN ESTRATÉGICO CULTURAL**, que diagnostique la situación del municipio y marque los objetivos para los próximos cuatro años, contando con la participación de los ciudadanos.
- ❖ **Configuraremos una RED DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES** que potencie y diversifique la programación cultural:
  - ESTAMOS CONSTRUYENDO el TEATRO-AUDITORIO.** Lo dotaremos de todos los equipamientos escénicos y recursos humanos especializados en su gestión.
- ❖ **OFERTAREMOS UNA PROGRAMACIÓN ACORDE CON EL ESPACIO ESCÉNICO QUE REPRESENTA**, acogiéndonos a los convenios existentes con las distintas administraciones provinciales y autonómicas.
- ❖ **PROMOVEREMOS Y ESTIMULAREMOS la acción cultural mediante los talleres y actividades de la UNIVERSIDAD POPULAR, BIBLIOTECA, CENTRO DE INTERNET y ESCUELA DE MÚSICA.**
  - Facilitar MÁS Y MEJORES MEDIOS A LA UNIVERSIDAD POPULAR de Herencia, convencidos de su eficiencia y eficacia al servicio de la cultura, con plena implantación en la realidad local.

- **NOS PROPONEMOS AMPLIAR LA CALIDAD DE SUS CURSOS Y TALLERES**, las actividades culturales, muestras etc. incidiendo de manera especial en la **PROMOCIÓN DE LA CREATIVIDAD, LA ARTESANÍA, EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES LOCALES.**
- **MANTENDREMOS en la oferta cultural las actividades de DANZA, AULA DE FOLCLORE Y TALLER DE HISTORIA LOCAL.**
- **INCORPORAREMOS A LA OFERTA CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR LOS TALLERES DE TEATRO y ARTESANÍA.**
- **SEGUIREMOS VELANDO POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE NUESTRA BIBLIOTECA**, incorporando un nuevo servicio de FONOTECA.
- **DEDICAREMOS ESPECIAL ATENCIÓN A PROYECTOS, PUBLICACIONES, EXPOSICIONES, RECOPIACIONES, MUSEALIZACIONES** y cualquier otra acción que contribuya a la documentación, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ETNOGRAFÍA LOCAL en sus diversas manifestaciones: tradiciones, profesiones, herramientas, utensilios, procedimientos, etc.
- **PROMOVEREMOS LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA HISTORIA Y EL PATRIMONIO LOCAL.**
- **MANTENDREMOS UNA PROGRAMACIÓN ANUAL DE CALIDAD EN LA SALA DE EXPOSICIONES "AGUSTÍN ÚBEDA".**
- **AMPLIAREMOS LAS DOTACIONES DEL CENTRO DE INTERNET**, de modo que tenga mayor capacidad para atender la importante demanda que ha generado este servicio en nuestro pueblo.
- **ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA NUEVA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA**, en el antiguo solar del Matadero. Esta nueva instalación garantizará NUEVOS ESPACIOS Y DOTACIONES para los colectivos relacionados con la música, así como una oferta educativa muy diversificada y homologada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **REALIZAREMOS LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA QUE LAS ENSEÑANZAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA TENGAN EL RECONOCIMIENTO OFICIAL.**
- **PROMOVEREMOS CONCIERTOS DIDÁCTICOS**, como parte importante de la oferta cultural anual.
- **En colaboración con las diferentes Hermandades de Semana Santa de Herencia nos**

**proponemos construir un RECINTO QUE SIRVA DE "GUARDAPASOS"**; una vez que en la pasada legislatura se cedió una terreno en precario a la Junta Permanente Hermandades de Semana Santa.

- **Colaboraremos en la REHABILITACIÓN DEL ÓRGANO DEL CONVENTO de Padres Mercedarios**, dejándolo apto para la realización de conciertos. Un instrumento singular del que hay pocas unidades en nuestro entorno.
- **COLABORAREMOS en la creación de un CICLO DE MÚSICA SACRA en el espacio conventual mercedario**, fomentando una actividad que aporte valor añadido a la oferta turística de la localidad.
- **MANTENDREMOS LOS SISTEMAS DE UN CONVENIO** con la Banda de los Siete Pasos, los Grupos Folclóricos y la Agrupación Musical "Santa Cecilia", de modo que dispongan de locales para el desarrollo de sus actividades, ayudas económicas y un programa de actuaciones.
- **MANTENDREMOS Y MEJORAREMOS EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL AUDITORIO AL AIRE LIBRE** en el Parque, recuperando éste para el disfrute de todo el pueblo.
- **CONTRATAREMOS AL MENOS DOCE CONCIERTOS ANUALES DE GRUPOS O SOLISTAS DE PRESTIGIO NACIONAL DIRIGIDOS A LOS JÓVENES Y PÚBLICO EN GENERAL.**
- **Mantendremos el APOYO A LOS CREADORES, ASOCIACIONES Y ARTISTAS LOCALES** en sus diversas manifestaciones con medidas como: facilitación de locales para ensayo, convenios de colaboración, subvenciones, muestras, exposiciones, etc.
- **PROMOCIONAREMOS LAS MANIFESTACIONES TRADICIONALES** de nuestra localidad: Carnaval, Fiestas en Barrios, Fiestas etc., a través de la fundamental participación ciudadana.
- **PROMOCIONAREMOS EL ACCESO UNIVERSALIZADO A LA LECTURA**, mediante campañas de animación, de creación literaria, concursos, etc., en colaboración con los centros de enseñanza y los colectivos locales. Todo ello, desde la BIBLIOTECA COMUNITARIA AGENTE DINAMIZADOR DE LA LECTURA Y LA ACTIVIDAD CULTURAL.
- **PROMOVEREMOS Y FACILITAREMOS LA EMERGENCIA Y LA CONSOLIDACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES.**



## DEPORTE, CALIDAD DE VIDA, SALUD Y OCIO PARA TODOS

Para los socialistas, en el deporte se representan los valores más nobles de la ciudadanía: trabajo en equipo, solidaridad, integración, esfuerzo, saber ganar y perder. Y tiene una relación estrecha con la educación, la salud y la calidad de vida de los ciudadanos/as. Por eso, el deporte constituye un medio privilegiado de educación y un instrumento valioso de integración.

El Gobierno socialista apuesta por la actividad deportiva y el juego limpio. La demanda deportiva está muy extendida. Promocionaremos el deporte con el objetivo de facilitar la actividad física y el ocio como derechos de la ciudadanía, a través del programa **"Deporte para todos y para todas las edades"**.

Aprovecharemos el potencial que ofrece el deporte como medio para rechazar y combatir activamente todo comportamiento vejatorio, discriminatorio o que resulte de algún modo ofensivo o atentatorio con otros grupos étnicos o con sus integrantes. **El deporte desempeña en nuestra sociedad un papel de integración social, de educación y de contribución a la salud pública, así como de apoyo a los valores relacionados con el respeto mutuo, la tolerancia, la deportividad y la no discriminación.**

**Los socialistas apostamos por un deporte que sea una escuela de vida y de ciudadanía abierta a todos.** Un espacio de encuentro y sin barreras. Una práctica divertida y saludable y que favorezca el respeto, la diversidad y la convivencia entre todos.

Por ello, los socialistas priorizaremos actuaciones que relacionen la actividad fisicodeportiva con las necesidades de salud, ocio, recreación y de relaciones sociales de nuestros ciudadanos, **desarrollando las siguientes medidas:**

### 1. PLANEAMIENTO Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS:

❖ **RESERVAREMOS SUELO PARA DOTACIONES DEPORTIVAS** en el Plan de Ordenación Municipal, desarrollando el **mapa municipal**

que contemple espacios deportivos, recreativos y de equipamientos.

❖ **PONDREMOS EN VALOR LOS RECURSOS NATURALES, PRESERVANDO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

❖ En colaboración con la Junta de Comunidades, **PROSEGUIREMOS CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS** con el objetivo de modernizar y ampliar el patrimonio municipal en instalaciones deportivas, constituyendo una verdadera ciudad deportiva:

■ La práctica del fútbol es, sin duda, entre nuestros jóvenes, la más extendida. Por ello, **ESTAMOS CONSTRUYENDO UN CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL** con dotaciones adecuadas, donde nuestros jóvenes y los no tan jóvenes practiquen su deporte favorito en las mejores condiciones.

■ Con fondos municipales, **ESTAMOS CONSTRUYENDO dos pistas de padell.**

■ **Vamos a construir una PISCINA CLIMATIZADA.** Ya tenemos un proyecto básico de la misma, consumando una de las aspiraciones deportivas de la legislatura que está a punto de comenzar. Instalación que albergará servicios de ocio y terapéuticos.

■ **Establecer CIRCUITOS PARA CORRER AL AIRE LIBRE,** con la colaboración de la Escuela de Atletismo y los organizadores de las carreras populares de la Feria y el Club de Atletismo "Molino de Parra".

■ **Estudiaremos la posibilidad de construir y/o habilitar espacios e instalaciones para la práctica del ciclismo.**

❖ **GARANTIZAREMOS LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS,** a través de monitores y gestores con la titulación académica adecuada.

◆ **MEJORAREMOS LA DOTACIÓN DE PERSONAL PARA GARANTIZAR EL USO CORRECTO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO.**

◆ **ELIMINAREMOS LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS** en las instalaciones deportivas.

## **2. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS:**

◆ **POTENCIAREMOS EL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO**, implicando más a los agentes sociales comunitarios, facilitando recursos materiales y ayudas económicas a través de la fórmula de los convenios entre las entidades deportivas con los ayuntamientos.

◆ **IMPULSAREMOS EL PROGRAMA DE "DEPORTE PARA TODOS"**, animando la participación de las personas mayores, mujeres, jóvenes y familias en actividades deportivas, recreativas y de ocio.

◆ **ESTABLECEREMOS LOS DESCUENTOS OPORTUNOS PARA LAS FAMILIAS NUMEROSAS.**

◆ **CREAREMOS UN ABONO ANUAL DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA QUE LOS COLECTIVOS QUE UTILIZAN LOS PABELLONES POLIDEPORTIVOS.**

◆ **CREAREMOS UNA PROGRAMACIÓN ANUAL DE CHARLAS DE TEMAS DE INTERÉS RELACIONADAS CON EL MUNDO DEPORTIVO:** Medicina deportiva, acondicionamiento deportivo, El deporte como escuela de la vida...

◆ **COOPERAREMOS CON LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA POTENCIAR EL DEPORTE ESCOLAR** mediante la programación de actividades orientadas a los alumnos y alumnas.

◆ **COLABORAREMOS CON LAS AMPAS Y CON LAS ASOCIACIONES DE VECINOS EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CON LAS PRIMERAS Y ACTIVIDADES DE BARRIO CON LAS SEGUNDAS.**

◆ **SEGUIREMOS COLABORANDO DECIDIDAMENTE CON LOS CLUBES FEDERADOS**

EXISTENTES: con todos ellos firmaremos convenios y protocolos de colaboración en los que se recojan uso de instalaciones, foros, contraprestaciones, ayudas económicas...

■ **Al Club de Natación**, le sufragaremos los costes de transporte a otras piscinas.

■ **Al CBD Herencia C. F.** Le apoyaremos económicamente según la categoría.

■ Al recientemente creado **Club de Atletismo "Molino de Parra"**, le ayudaremos con equipaciones y ayuda económica.

■ A los **equipos federados de Fútbol** masculino y femenino existentes en Herencia.

■ A la **Peña Ciclista "Oscar Laguna"** y al **Club Ciclista "El Pedal"**.

■ Al recientemente creado **Club de Fútbol**.

■ Y a todos los que pudieran existir o crearse.

◆ **PROMOVEREMOS LA INTEGRACIÓN EN LOS ESPACIOS ESCOLARES, ESPECIALMENTE COMO RECURSO PARA LA ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS Y ESCUELAS DEPORTIVAS**, la promoción de deportes poco difundidos o minoritarios, actividades de tiempo libre, etc, estableciendo la vigilancia y control adecuado de las instalaciones de los centros educativos.

◆ **CONSOLIDAREMOS LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES**, orientadas al desarrollo personal, a la acción física recreativa, a la participación masiva en el deporte, a la creación de hábitos y mejora de la calidad de vida, potenciando el asociacionismo deportivo fundamentalmente recreativo, y programas diferenciados e integradores para personas con discapacidad física, intelectual y sensorial.

Por ello constituyen nuestra principal prioridad a la hora de dedicar todos los medios a nuestro alcance en la promoción deportiva. Como medidas para mantener la línea de desarrollo de las Escuelas Municipales proponemos:

■ **Gestionar la posibilidad de crear clubes cuando los chicos superan la edad para participar en el Campeonato Regional de Deporte Base.**

■ **PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA ENTRE LAS MUJERES**, en colaboración con el Centro de la Mujer y, a parti-

grupo de "Gimnasia de mantenimiento y aeróbic" que viene funcionando muy bien superándose el número de participantes año tras año. Y como novedad introducir el PILATES.

- **FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA LA TERCERA EDAD**, adecuada a sus circunstancias y aficiones, en colaboración con el Centro de Día y los Servicios Sociales específicos para este colectivo.
- **INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A DISCAPACITADOS**, implicando de un modo especial a las asociaciones locales y el voluntariado, CENTRO OCUPACIONAL y centro residencial "Carpe diem".
- ❖ **PROMOVEREMOS LOS DEPORTES POPULARES**, en paralelo al desarrollo de conductas deportivas naturales, para impulsar la participación deportiva social.
- ❖ **SEGUIREMOS TRATANDO EL DEPORTE COMO ESPECTÁCULO MOTIVADOR. Por lo que vamos a programar todos los años, en colaboración con clubes y federaciones, campeonatos y exhibiciones deportivas:**
  - **CONTINUAREMOS CELEBRANDO EL "DESCENSO NACIONAL DE MOUNTAIN BIKE"** que ya es un clásico en el calendario nacional de esta especialidad, incrementando los medios tanto económicos como de personal para que continúe en su línea ascendente, así como la exhibición de saltos que complementaba a este evento.
  - **Exhibición acuática y competición de natación en los veranos en colaboración con el Club de Natación de Herencia.**
  - **Maratones de Fútbol sala y tenis, aprovechando las nuevas instalaciones.**
- **Carreras populares de atletismo:**
  - Carrera Popular "Villa de Herencia" de Feria.
  - Milla solidaria en Navidad.
  - CREACIÓN DE UNA MEDIA MARATÓN URBANA NOCTURNA.
- **Criterium Ciclista "Villa de Herencia" que, aunque joven se ha convertido en un clásico del ciclismo y un referente en nuestra comarca.**
- **Carrera Ciclista de Feria.**
- **Recuperación del Mundialito en Fútbol Sala.**
- **Potenciación del Torneo de Baloncesto "Luis Javier".**
- ❖ **ORGANIZACIÓN DE VIAJES PARA ASISTIR A EVENTOS DEPORTIVOS DE ESPECIAL RELEVANCIA** regional y nacional que se programarán a través de las Escuelas Deportivas.
- ❖ **IMPULSAREMOS LA GALA DEL DEPORTE COMO EVENTO QUE RECONOZCA LA ENTREGA, ESFUERZO Y ESPÍRITU DE SUPERACIÓN** de los deportistas y promotores /as del deporte locales, provinciales, regionales o nacionales.
- ❖ **POTENCIAREMOS ACTIVIDADES EN EL ENTORNO NATURAL, aprovechando para-jes que existen en nuestro término municipal y respetándolo:**
  - Senderismo, cicloturismo de mountain bike, acampadas, etc.
  - Acondicionamiento de un circuito de footing.
  - Mountain Bike en la Sierra de San Cristóbal.



Los socialistas creemos en un nuevo modelo de Salud Pública que debe tener en el ámbito local un eje esencial. Un nuevo modelo que concibe la salud en su sentido más amplio, como resultado de los efectos de las condiciones medioambientales, socioeconómicas, culturales, de vivienda y empleo y que requiere una intervención preventiva de los poderes públicos frente a un modelo clásico basado en la función asistencial, descuidándose la función preventiva.

En definitiva, defendemos la protección y prevención de la salud para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos del municipio a través de las siguientes medidas:

❖ **ESPECIAL ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN SANITARIA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD:**

1. **Divulgaremos información comprensible**, actualizada y práctica, capacitando a las personas para una mayor y mejor participación en la toma de decisiones **sobre la consecución de hábitos y estilos de vida saludables**.

❖ **IMPULSO DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL ENTORNO:**

1. **Diseñaremos y gestionaremos una ciudad sostenibles**, fomentando el uso adecuado de los recursos naturales: gestión de recursos urbanos, mejora del paisaje urbano, zonas verdes, calidad del aire, contaminación acústica, movilidad urbana, etc.
2. **Apostaremos por el desarrollo del concepto de URBANISMO SALUDABLE**, integrando en las iniciativas de planificación urbana cuestiones de salud, dando prioridad al desarrollo sostenible.
3. **Impulsaremos un entorno urbano como espacio natural adaptado**, marcando pautas que habiliten un modo de vida y de utilización del tiempo que favorezca el bienestar y la salud.

❖ **UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN COLABORACIÓN CON EL ÁREA DE JUVENTUD Y EDUCACIÓN.**

**POR UNOS CONSUMIDORES PROTEGIDOS**

Otro compromiso de los socialistas es el impulso de las políticas de consumo. Es en el espacio del Municipio donde se abren las mayores oportunidades para construir una sociedad que logre la mayor protección y las mejores garantías de los derechos de los consumidores.

Desde el Gobierno local asumiremos el **compromiso de conseguir el mayor grado de protección de los consumidores**, y un mayor nivel de participación de sus asociaciones en la vida política municipal, de forma que se respete la soberanía de los consumidores y se atiendan sus derechos y garantías.

Los socialistas creemos en el desarrollo de la vertiente cívica del consumidor, y en su necesaria implicación en la construcción de una ciudad más justa, solidaria y sostenible. Si proporcionamos a los consumidores la información necesaria fomentaremos su sentido de compromiso y corresponsabilidad, promoviendo nuevos hábitos y valores compatibles con una visión ética del consumo y de la educación, que garantice a las generaciones futuras el disfrute de una sociedad de consumo más justa y satisfactoria.

En políticas de consumo, desde el gobierno local nos comprometemos a la adopción de las siguientes medidas:

1. **Consolidaremos la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)**, reforzando su papel de atención a los consumidores y coordinando su actuación, para que puedan ofrecer la información y los servicios de proximidad que requieren los consumidores.
2. **Fomentaremos el asociacionismo de consumidores**, desarrollando y ampliando el marco de cooperación con las asociaciones locales, de modo que el Ayuntamiento

Una democracia de calidad es aquella que gestiona la complejidad, sumando a las personas en las decisiones a través de un buen proceso de deliberación.

**La participación ciudadana** no es una alternativa a la representación sino una **condición necesaria para que nuestros representantes gobiernen con excelencia.**

La organización de la democracia del futuro pasa por aprovechar al máximo la oportunidad

de lo local. Nuestro compromiso es **gobemar para las personas y con las personas.** Potenciaremos cuatro objetivos esenciales para el buen Gobierno local:

- **Ciudadanas y ciudadanos informados, activos y responsables.**
- Una **sociedad civil dinámica y plural.**
- Un **ayuntamiento fuerte, inteligente y dialogante.**
- Y un **equipo de gestores y empleados públicos bien formados,** y motivados para ofrecer los mejores servicios para la ciudadanía.

## 1. MÁS DEMOCRACIA Y MEJOR GESTION.

- ◆ **Proponemos una nueva forma de gobernar que se fundamenta, básicamente, en el protagonismo de los ciudadanos y ciudadanas,** como **agentes activos de la construcción del espacio cívico** en el que desarrollan su vida cotidiana, como **usuarios de servicios públicos locales de calidad y garantes del buen funcionamiento de la democracia local.**
- ◆ **Los socialistas garantizaremos la transparencia en la vida pública local,** mediante el establecimiento de los mecanismos necesarios y la pedagogía política que ponga en valor los principios del buen gobierno en el ejercicio de las funciones de representación institucional.

## 2. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EJE ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA LOCAL.

**Los ciudadanos y ciudadanas no pueden quedar al margen de las decisiones que se toman en nuestros pueblos y ciudades.**

- ◆ **FOMENTAREMOS UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ, INTELIGENTE, DIALOGANTE, QUE IMPLIQUE, COOPERE, COGESTIONE Y PARTICIPE CODECIDA con los ciudadanos,** facilitando los cauces y los medios.
- ◆ **POTENCIAREMOS UN NUEVO CONCEPTO DE CIUDADANÍA,** que incluya no sólo **derechos y deberes,** sino también **responsabilidad, cooperación y participación** que forje la base de una verdadera sociedad cívica y democrática.
- ◆ **La participación ciudadana** constituye para los socialistas un eje estratégico de la política local que ha de asentarse sobre las premisas del **pacto político** entre los grupos políticos municipales y un pacto cívico con la ciudadanía y las entidades asociativas.
- ◆ **Crearemos cauces permanentes de intervención ciudadana en la gestión de los servicios municipales descentralizados** a través de la participación de los colectivos ciudadanos y de usuarios en los Consejos descentralizados que ya hay creados en el Ayuntamiento, así como los que se van a crear.
- ◆ **Dinamizaremos los Consejos Municipales, los Grupos de Trabajo** creados en torno a proyectos concretos, los **Talleres de Reflexión Ciudadana, las memorias participativas** en proyectos de obra, los **Planes Participativos de Desarrollo Comunitario, los Presupuestos Participativos, las Audiencias Públicas,** la aplicación de la Local Agenda 21 o la elaboración y desarrollo de Plan de Ordenación Municipal, son elementos centrales de nuestro programa municipal y la columna vertebral de nuestra acción de gobierno local.

- ❖ **Educaremos para la participación ciudadana y diseñaremos planes de formación** adecuados para fomentar el asociacionismo, prestando especial atención a los niños y niñas para lo que impulsaremos Consejos de la infancia.
- ❖ **Impulsaremos el “Senado Municipal”, o Consejo Sectorial del Mayor,** para atender

las demandas de personas mayores y vehicular su participación.

- ❖ **Aseguraremos, mediante los instrumentos necesarios, el derecho a la información entre la ciudadanía y el Gobierno Local.** Creemos en una ciudadanía activa, crítica y responsable que aumentará la calidad democrática de nuestro proyecto.

El Ayuntamiento ha sido un motor de desarrollo económico social y democrático. Gracias a la acción municipal, y muy especialmente a la desarrollada por los socialistas, se han resuelto carencias importantes en las infraestructuras, los equipamientos y servicios, se han desarrollado políticas de solidaridad y bienestar, se ha progresado en la educación de los valores cívicos, se han recuperado tradiciones y promovido la cultura popular.

Consideramos que hay que avanzar más en las posibilidades de proximidad, la cercanía de la vida local a las aspiraciones y demandas de los ciudadanos. Nuestra aspiración es conseguir el socialismo de los ciudadanos.

En Herencia, el gobierno socialista ha trabajado conscientemente en crear recursos que doten y capaciten los servicios municipales de acuerdo con las demandas de la ciudadanía en las mejores condiciones de calidad, proximidad y eficiencia.

La manzana municipal, donde se inscriben el Ayuntamiento, la Casa de Herencia y la Casa de la Cultura permite organizar y estructurar la especialización de los servicios, con mayor cercanía, calidad y eficiencia.

1. **Mantenemos nuestro compromiso de trabajar con una LÍNEA REALISTA Y SERIA EN LA GESTIÓN ECONÓMICA**, sin afectar a la prestación de servicios con la calidad que nuestros vecinos merecen, abordar las inversiones que Herencia necesita y responder con solvencia ante los proveedores con criterios estrictamente empresariales y no políticos.

2. **Adquirimos el compromiso de CONGREGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES** como medida de corresponsabilidad con ciudadanía tras salvar en gran medida la difícil situación que tenía el Ayuntamiento.
3. **Impulsaremos acciones que mantengamos actualizada la EFICIENCIA DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES**, incidiendo especialmente en la capacidad de plantear los proyectos en coordinación con el resto de Administraciones Públicas, la captación de recursos que se inviertan en Herencia, en consonancia con los buenos resultados obtenidos en los pasados cuatro años.
4. **Dotaremos al Ayuntamiento con servicios, material informático, comunicaciones, etc.** acordes con los tiempos actuales y que permitan **ATENDER ANTES MEJOR A LOS VECINOS**.
5. **Las Concejalías Delegadas establecerán un HORARIO DE ATENCIÓN PERSONAL** y directa a los ciudadanos, con objeto de facilitar y agilizar las gestiones que nuestros vecinos demandan.
6. **Crearemos el SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**, punto de información directa que orientará sobre el camino más rápido y directo para gestionar cualquier asunto en los servicios municipales.
7. **Gestionaremos ante el SEPECAM la instalación en el Ayuntamiento de Herencia de una OFICINA DE ATENCIÓN AL EMPLEO**, para que los herencianos herencianas que buscan empleo tengan una atención más próxima y especializada.

**¡Vota PSOE!**

---

**Haremos más por Herencia**

---